

LAS ESTRUCTURAS PARADIGMÁTICAS SECUNDARIAS POR DESARROLLO PREDICATIVO Y LA TEORÍA DE LOS ESQUEMAS SINTÁCTICO-SEMÁNTICOS

MARÍA TADEA DÍAZ HORMIGO

Cátedra de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras
Avenida Gómez Ulla s/n. Universidad de Cádiz. 11003 Cádiz

El propósito de este artículo es analizar la estructura paradigmática denominada por E. Coseriu *desarrollo predicativo* según la *teoría de los esquemas sintáctico-semánticos*. Consta de dos partes claramente diferenciadas. En la primera, revisamos lo formulado sobre estos desarrollos por el lingüista rumano, para encuadrar su estudio en la *lexemática coseriana* y diferenciar esta estructura de las otras relaciones paradigmáticas que existen en el léxico. En la segunda, intentamos demostrar que sólo desde la perspectiva de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos se puede indagar si se transfieren las características sintáctico-semánticas del término base del desarrollo al desarrollado, la existencia de casillas vacías en el léxico, el problema de las homofonías, etc.

Palabras clave: Formación de palabras, estructura paradigmática secundaria, desarrollo predicativo, esquema sintáctico-semántico, derivación sintáctico-semántica.

0. Nos proponemos en este trabajo analizar uno de los subtipos de estructuras paradigmáticas secundarias que distingue E. Coseriu, los desarrollos predicativos, desde la perspectiva de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos¹. No obstante, consideramos labor previa el exponer la caracterización que el lingüista rumano hace de esta subestructura, pues sólo de este modo podremos clarificar el lugar que ocupa en el marco de la *lexemática coseriana* y, por tanto, diferenciarla de las otras relaciones paradigmáticas.

¹ Esta teoría aparece expuesta, fundamentalmente, en Báez San José 1987, 1993 y 1996, y en Báez San José e I. Penadés Martínez 1990. No obstante, en este trabajo aludiremos a los aspectos de la misma que resultan relevantes para la comprensión de lo que aquí se desarrolla.

1. Señala el profesor de Tübingen (1968: 7, y 1976: 5 y 18) que es objeto de estudio de la lexemática todo lo concerniente a las relaciones estructurales paradigmáticas y sintagmáticas de los significados léxicos de un mismo sistema lingüístico² y que tal indagación revela que en el léxico de una lengua pueden distinguirse estructuras lexemáticas paradigmáticas (opositivas) y estructuras lexemáticas sintagmáticas (combinatorias).

1.1. Las estructuras paradigmáticas, formadas por unidades que se encuentran en oposición en el eje de la selección (en español *bueno - malo, joven - viejo, casa - casita, morir - mortal, trabajar - trabajador* (cf. Coseriu 1986²: 170))³, se subdividen en primarias y secundarias, ya que los términos que las integran pueden implicarse recíprocamente, es decir, ninguno es primario en relación con el otro que conforma la respectiva estructura (*bueno - malo* y *joven - viejo*, pues *bueno* presupone la existencia paradigmática de *malo* y *malo* la de *bueno*, *joven* implica *viejo* y *viejo* implica *joven*),⁴ o de forma unilateral, esto es, uno de ellos implica al otro pero no al contrario, por lo que la definición del contenido del primer término de cada estructura es independiente del contenido del segundo pero la definición del contenido de éste incluye necesariamente el del primero (*casa - casita, morir - mortal, trabajar - trabajador*)⁵.

2. Las estructuras paradigmáticas secundarias presuponen, por tanto, una gramaticalización del denominado léxico primario que consiste en

² Tal concepción implica haber establecido una delimitación entre los tipos fundamentales de contenido lingüístico (significado, designación y sentido) y, ulteriormente, dentro del significado, definido como "der einzelsprachlich gegebene Inhalt" (Coseriu 1973: 81, y cf. 1978: 243 y 1981: 3), diferenciar el significado léxico frente a todos los demás (significados categorial, instrumental, estructural (sintáctico) y óptico). Para la distinción de los tres niveles de contenido lingüístico, cf. Coseriu 1973: 81-82, 1976: 5-6, 1977: 247-248 y 1981: 3. Sobre los tipos de significado, véase Coseriu 1973: 82-83, 1976: 6-7 y 1977: 248-249.

³ A diferencia de éstas, las estructuras lexemáticas sintagmáticas son definidas como "solidarités entre des lexèmes motivées par leur valeur de langue" (Coseriu 1968: 15) y, puesto que en cada solidaridad hay un término determinante y un término determinado en el que funciona como rasgo distintivo complementario a) la clase del término determinante, b) el archilexema del término determinante o c) el mismo término determinante como tal, pueden distinguirse tres tipos distintos de estructuras sintagmáticas: a) la afinidad, b) la selección y c) la implicación. Cf. sobre tales estructuras Coseriu 1968: 7 y 15-16, y 1976: 18 y 20.

⁴ Las estructuras paradigmáticas primarias son campo léxico y clase léxica. La definición y caracterización de las mismas aparece en Coseriu 1968: 7, 8-13 y 1976: 18-19.

⁵ La distinción estructuras paradigmáticas primarias y estructuras paradigmáticas secundarias aparece en Coseriu 1968: 7 y 1976: 18.

que el término que es la base de un proceso formativo recibe una determinación gramatical con la que se restituye de nuevo al léxico y puede ser ulteriormente flexionado con determinaciones gramaticales propias de los términos primarios (el término *casita* implica una determinación gramatical de *casa*, pero también puede tomar las determinaciones gramaticales propias de un término sustantivo: *casa*, *casas*; *casita*, *casitas*, e, igualmente, *mortal*, *mortales*; *trabajador*, *trabajadores*, *trabajadora*, *trabajadoras*)⁶. En este sentido, las relaciones paradigmáticas secundarias conforman el dominio de la formación de palabras considerada exclusivamente desde el punto de vista del contenido⁷.

Así, teniendo en cuenta únicamente esta perspectiva y de acuerdo con dos criterios, el número de las unidades léxicas implicadas por el proceso formativo, esto es, según el criterio de que la gramaticalización implícita afecte a una única unidad o a dos en la base, y el tipo general de la función gramatical implicada por el producto, una función "inactual", no semejante a una función oracional o sintagmática, o una función "actual", semejante a una función oracional o sintagmática⁸, se distinguen tres procedimientos formativos léxicos fundamentales, la modificación, el desarrollo y la composición, que corresponden a los diferentes tipos de estructuras paradigmáticas secundarias⁹.

⁶ No obstante, señala E. Coseriu (1978: 249 y 257, y 1981: 8) que estas unidades que actúan como bases o términos primarios en un determinado mecanismo de formación de palabras pueden estar ya gramaticalizadas por otros procedimientos formativos que se les hayan aplicado anteriormente.

⁷ Véase Coseriu 1968: 13; 1973: 87; 1976: 19; 1978: 249, y 1981: 8 y 12.

⁸ Sobre tales criterios diferenciadores, véase Coseriu 1968: 13, 1973: 87, 1978: 250-251 y 1981: 9-10.

⁹ Sin embargo, en una fecha anterior a la de la publicación de los trabajos suyos a los que hemos hecho referencia, concretamente, en la ponencia que presentó en el *Premier colloque international de linguistique appliquée* (1964), el lingüista rumano (cf. 1966: 211-217) señala que, desde el punto de vista del contenido, son cinco los tipos de estructuras lexemáticas que pueden distinguirse en una lengua: el campo léxico, la modificación (o "derivación homogénea"), el desarrollo, la derivación (desde el punto de vista de la relación significante-significado: "derivación heterogénea") y la solidaridad, de los cuales, los tres primeros constituyen, según el mencionado autor, la paradigmática del léxico y los dos últimos, la sintagmática. La razón de que considere que el estudio de la derivación (que será posteriormente denominada "composición prolexemática" (cf. n. 16 de este trabajo) e incluida en las estructuras lexemáticas paradigmáticas) pertenece a la sintagmática es que entiende que las palabras derivadas son "des syntagmes de contenu à expression synthétique: du point de vue lexématique, ce sont, au fond, des faits d'expression" (op. cit.: 216).

2.1. En la modificación¹⁰ se da la determinación gramatical “inactual” de un único elemento o lexema, es decir, una gramaticalización que no implica que éste, el término primario o base de la formación, desempeña una función oracional o sintagmática específica.

La fórmula de estas relaciones es

“lexema A” --- “lexema A + modificación”¹¹,

a la que se ajustan los diminutivos (*cavallo* → *cavallino*, *caballo* → *caballito*), los colectivos (*árbol* → *arboleda*, *Schrift* → *Schrifttum*), los verbos formados con prefijos (*venir* → *revenir*, *fahren* → *abfahren*), etc., que, al igual que las demás unidades resultantes de la aplicación de este procedimiento, presentan como característica el pertenecer a la misma categoría verbal que los lexemas modificados que les sirven de base. Así, los verbos producen verbos (*crier* → *criailler*, *besar* → *besuquear*, *lachen* → *lächeln*); de los adjetivos se obtienen adjetivos (*rouge* → *rougeâtre*, *rufus* → *subrufus*, *rot* → *rötlich*, *viridis* → *subviridis*), etc.

2.2. El desarrollo “est le rapport entre des lexèmes identiques exprimés par des catégories verbales différentes” (Coseriu 1966: 214)¹². Responde a la fórmula

“lexema A + adjetivo” --- “lexema A + sustantivo” --- “lexema A + verbo” ---
“lexema A + adverbio”

¹⁰ Cf. Coseriu 1966: 213-214, 1968: 13, 1973: 87, 1976: 19, 1978: 251 y 1981: 10.

¹¹ Señala E. Coseriu (1966: 214) que “la nature -lexicale et grammaticale- des modifications reste à établir”. A este respecto, K. Baldinger, en su intervención a la ponencia que el lingüista rumano presentó en el *Premier colloque international de linguistique appliquée* (1964), apunta (cf. Coseriu 1966: 221) que si se llegara a la conclusión de que las modificaciones son de naturaleza léxica no quedaría en modo alguno clara la distinción entre las relaciones de modificación y las de derivación, pues éstas son definidas por Coseriu (cf. op. cit.: 216 y n. 16 de este trabajo) como la combinación de dos lexemas. En este sentido, el lingüista suizo indica que es preferible distinguir entre derivación homogénea y derivación heterogénea, lo que también hace el profesor de Tübingen (cf. op. cit.: 213 y 216), aunque, según Baldinger, “sans pourtant en tirer les conséquences quant à la classification”.

¹² Sobre el desarrollo, véase Coseriu 1966: 214, 1968: 13, 1973: 87, 1976: 19-20, 1978: 251 y 1981: 10.

(*blanco - blancura - blanquear - blancamente*), aunque no siempre en este orden¹³.

Las relaciones de desarrollo se diferencian de las de modificación porque, aunque corresponden también a una determinación gramatical que afecta a una sola unidad en la base de la formación, implican una función "actual" del término primario modificado, es decir, una determinación de éste como si fuera miembro de una oración o de un sintagma. Además, la categoría verbal del producto formado por desarrollo es siempre distinta de la del término primario o lexema base, es decir, de un sustantivo se puede obtener un verbo (*cercle* → *encercler*, *Art* → *ausarten*), un adjetivo ((*hors*) *budget* → *extrabudgétaire*), etc.; de un adjetivo puede resultar un sustantivo (*beau* → *beauté*, *bello* → *belleza*, *schön* → *Schönheit*, *reich* → *Reichtum*); de un verbo se puede formar un sustantivo (*partir* → *départ*, *salir* → *salida*, *abfahren* → *Abfahrt*), etc.

2.3. En la composición¹⁴ participan dos unidades, una lexemática y otra categoremática o ambas lexemáticas¹⁵, ligadas por una determinación gramatical "actual" o "inactual" (*Leser* frente a *Rotwein*).

¹³ Establece el lingüista rumano (1973: 82, 1976: 6 y 1977: 248) que el significado léxico es el correspondiente al "qué de la aprehensión del mundo extralingüístico", esto es, el significado común a todas las unidades de cada una de las series *caliente - calor - calentar*, *rico - riqueza - enriquecer*, *blanco - blancura - blanquear - blancamente*, pero que, al mismo tiempo, diferencia cada una de estas series como un todo de otras series análogas, es decir, en virtud del significado léxico se distinguen *rico* y *pobre*, *riqueza* y *pobreza*, *calor* y *frío* (sust.), *enriquecer* y *empobrecer*, *caliente* y *frío* (adj.), *calentar* y *enfriar*, etc. Frente a éste, el significado categorial corresponde al "cómo de la aprehensión del mundo extralingüístico". De este modo, en las series *rico - riqueza - enriquecer*, *pobre - pobreza - empobrecer*, *caliente - calor - calentar*, *frío* (adj.) - *frío* (sust.) - *enfriar*, el significado categorial es el diferente en cada unidad de cada una de las series pero el mismo en *rico - pobre - caliente - frío* (adj.), *riqueza - pobreza - calor - frío* (sust.), *enriquecer - empobrecer - calentar - enfriar*, etc., lo que muestra que se trata del significado de las categorías verbales sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio. Por tanto, las unidades implicadas en los desarrollos pertenecen al mismo campo conceptual porque tienen un significado léxico común, pero son de clases distintas porque presentan significados categoriales diferentes.

¹⁴ Véase Coseriu 1966: 216, 1968: 14-15, 1973: 87, 1976: 20, 1978: 251-252 y 1981: 10.

¹⁵ Es necesario apuntar que Coseriu (1973: 80 y 83; 1976: 6 y 7, y 1977: 248-249) establece una distinción entre tres clases de palabras: 1) las palabras lexemáticas, que son aquéllas que estructuran y representan la realidad extralingüística (*hombre*, *bosque*, *blanco*, *correr*). Tienen significado léxico, si bien en nuestras lenguas tienen también significado categorial y, eventualmente, gramatical o instrumental; 2) palabras categoremáticas ("pronombres"), que son las que presentan sólo la forma de estructuración de lo extralingüístico, funcionando, por tanto, como sustantivos, adjetivos, etc. pero no representan ninguna materia extralingüística determinada (*yo*, *éste*, *aquí*, *ahora*). Tienen significado categorial y pueden tener,

Se distinguen dos tipos de composición: la prolexemática o genérica, en la que una de las unidades implicadas es un elemento de carácter pronominal, esto es, un "prolexema" (*alguien, algo*) (*calculer* → *calculateur*, *wecken* → *Wecker*, *pomme* → *pommier*, *leer* → *lector*, *despertar* → *despertador*, *lire* → *lecteur*, *limón* → *limonero*, *handeln* → *Händler*), y la lexemática o específica, en la que los dos elementos de la base son lexemas (*Wein* + *rot* → *Rotwein*, *Kopf* + *dick* → *Dickkopf*, *Baum* + *Apfel* → *Apfelbaum*, *Korb* + *Papier* → *Papierkorb*, *Bett eines Flusses* → *Flussbett*, *kaufen* + *Mann* → *Kaufmann*)¹⁶. En cualquier caso, la categoría verbal de los compuestos es siempre la de los lexemas o prolexemas determinados.

3. Afirma el lingüista rumano (1978: 254 y 1981: 13) que cada uno de estos tres mecanismos de formación de palabras puede ser dividido en subtipos de acuerdo con las funciones gramaticales más específicas que implican.

3.1. Las relaciones de modificación¹⁷ presuponen un cambio de clase o de género (verbo transitivo → verbo intransitivo, *König* → *Königin*) o una cuantificación, y de ésta puede resultar un diminutivo, apreciativo o no (*mesa* → *mesita*, *blanco* → *blanquecino*, *llorar* → *lloriquear*, *maison* → *maisonnette*, *maigre* → *maigrichon*, *pleurer* → *pleurnicher*, *vieux* →

además, significado instrumental, pero carecen de significado léxico, y 3) palabras morfemáticas (o "instrumentales"), que no funcionan de modo inmediato como configuradoras del "mundo" sino sólo, en relación con otras palabras, en la estructuración del hablar (*y, o, sobre, en, sí, no*). Sólo presentan significado instrumental. Las palabras lexemáticas y categoremáticas intervienen en el mecanismo de la composición. Sobre los tipos de significado a los que hemos hecho referencia, véase lo indicado en las nn. 2 y 13.

¹⁶ Anteriormente, E. Coseriu (1966: 216) denomina "derivación" a la composición prolexemática y no alude al segundo tipo, la composición lexemática. Sobre la "derivación" establece que el lexema que aparece en el significante determina al elemento representado en el significante por el sufijo derivativo o por Ø, por lo que la fórmula de estas relaciones es "lexema A" → "lexema B" + "lexema A", pudiendo ser el "lexema B" un archilexema de carácter general, por ejemplo, "agente" (*lesen* - *Leser*) o un archilexema o un lexema de carácter particular, por ejemplo, "árbol", "comerciante", etc. (*pomme* - *pommier*). En este sentido, una vez distinguidos los dos tipos de composición, afirma (cf. Coseriu 1968: 14-15) que la prolexemática corresponde a lo que tradicionalmente se llama "derivación", si bien ésta abarca también la modificación y el desarrollo, y la lexemática se identifica con lo que se denomina simplemente "composición", exceptuando de ésta la "composición verbal", que Coseriu entiende como una relación de modificación.

¹⁷ Cf. Coseriu 1978: 254 y 1981: 13.

vieillot), un aumentativo (*grande* → *grandote*, *libro* → *librone*, *vecchio* → *stravecchio*), un término colectivo (*quercia* → *querceto*, *scatola* → *scatolame*), una intensificación (*jour* → *journée*), una repetición (*voir* → *revoir*), una negación (*útil* → *inútil*, *leal* → *desleal*, *hacer* → *deshacer*, *atar* → *desatar*, *utile* → *inutile*, *content* → *mécontent*, *faire* → *défaire*), una parcialización (*ver* → *prever*, *fallen* → *hinfallen*, *voir* → *prévoir*), etc.

3.2. Asimismo, según la función oracional o sintagmática que desempeña el término primario o lexema del que parte el desarrollo, distingue Coseriu (1978: 254-255 y 1981: 13): a) desarrollos predicativos (*llegar* → *llegada*, *bello* → *belleza*, *ankommen* → *Ankunft*, *schön* → *Schönheit*, *partir* → *départ*, *beau* → *beauté*); b) desarrollos atributivos (*d'inverno* → *invernale*, *des tropiques* → *tropical*), y c) desarrollos de objetos preposicionales (*en barque* → *embarquer*, *de [la] barque* → *débarquer*, *en riche* → *enrichir*, *auf [den] Tisch* → *aufischen*).

3.3. Y en la composición, se distinguen¹⁸, al menos, la composición de concordancia y la composición de rección, con varios subtipos.

Añade también el mencionado autor (1978: 255-256 y 1981: 14) que otras subdivisiones pueden realizarse teniendo en cuenta las determinaciones gramaticales de la base que se conservan en el producto resultante del proceso formativo, ya que se constata el mantenimiento de la reflexividad de *s'obstiner*, *obstinarse* en *obstination*, *obstinación*; el carácter activo de *vaincre*, *vincere*, *vencer* en *victoire*, *vittoria*, *victoria*, frente al pasivo de las unidades de las series *défaire* → *défaite*, *sconfiggere* → *sconfitta*, *derrotar* → *derrota*; el aspecto resultativo de *blessar*, *ferire*, *herir* en *blessure*, *ferita*, *herida*, etc.

Una vez alcanzados los objetivos que nos proponíamos cubrir con la exposición de lo establecido por E. Coseriu sobre los desarrollos predicativos, a saber, dejar claro el lugar que ocupa su estudio en la teoría lexicomática coseriana y asentar sus características diferenciadoras respecto a las otras relaciones paradigmáticas existentes en el léxico de una lengua, pasamos a analizar este subtipo de estructura paradigmática secundaria

¹⁸ Véase al respecto Coseriu 1978: 255 y 1981: 13-14.

desde el punto de vista de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, ya que consideramos que sólo desde esta perspectiva metodológica podremos, al menos, investigar, y, si es posible, verificar, la hipótesis de que en el desarrollo predicativo se produce la "transferencia" de determinadas características sintáctico-semánticas del término primario o base de la formación al término secundario, por lo que las unidades constituyentes de estas estructuras paradigmáticas secundarias no sólo están relacionadas desde el punto de vista del contenido, sino que también presentan en común una serie de características de índole combinatoria, que no son determinables en el nivel del léxico y sí en un nivel superior y más abstracto de indagación: el nivel de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales y de los grupos de palabras o construcciones suboracionales¹⁹.

¹⁹ Por esquema sintáctico-semántico oracional entendemos el signo lingüístico con una forma significante (conjunto de marcas sintácticas o esquema sintáctico oracional) a la que corresponde una función semántica (conjunto de marcas semánticas o esquema semántico oracional), que es abstracto, potencial, predicativo y está constituido por un núcleo predicativo o por éste y una o más variables lingüísticas (alguien, algo, algún lugar, etc.) relacionadas con él. Ilustraremos esta definición con algunos ejemplos. Tomamos para ello los verbos a) *morir*, b) *colocar* y c) *pintar*. Resulta obvio que un hablante del español no puede concebir a) el verbo *morir* sin *alguien* que muera, b) el verbo *colocar* sin *alguien* que realice la acción, sin *algo* o sin *alguien* susceptibles de ser colocados y sin *algún lugar* en el que este alguien o este algo pueda colocarse y c) el verbo *pintar* sin *alguien* que pinte y *alguien* o *algo* que sean pintados. Es decir, estos verbos exigen, independientemente de cualquier contexto lingüístico y situación, las combinatorias a) [*alguien* - *muere*], b) [*alguien* - *coloca* - *algo/a alguien* - *en algún lugar*] y c) [*alguien* - *pinta* - *algo/a alguien*], que constituyen, de acuerdo con la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, las formas significantes o esquemas sintácticos de los verbos *morir*, *colocar* y *pintar*. Ahora bien, a cada una de estas formas le corresponde una función o significado, esto es, un esquema semántico, que está conformado, no por la mera suma del núcleo predicativo y los significados, sentidos y referencias de los posibles sintagmas que en un texto determinado aparezcan como investiduras de las variables *alguien*, *algo*, *algún lugar*, etc., sino por las marcas semánticas que, fuera de todo contexto y situación, presentan el núcleo predicativo y las variables de los respectivos esquemas sintácticos, marcas que se determinan por la aplicación de un inventario de pruebas también, obviamente, de índole semántica. Así, el esquema semántico de a) está constituido por las marcas *afectado*, correspondiente a *alguien*, y *proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo*, para el núcleo predicativo *muere*. Y determinamos que el esquema semántico de a) es [*afectado* - *proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo*] porque la estructura sintáctica que analizamos responde a la pregunta "*¿Qué le pasa a X (X = alguien)?*", lo que indica que X es afectado por un proceso, que es no causativo porque no responde a "*¿Qué efecto se produce?*", no actitudinal, pues no responde a "*¿Qué actitud se muestra?*", no activo, pues no responde a "*¿Qué se hace?*" y no resultativo, pues no responde a "*¿Cómo está X?*". El esquema semántico de b) está formado por las marcas semánticas de *agente no afectado*, correspondiente a *alguien*, *acción no causativa*, que es la que presenta en este caso el núcleo predicativo *colocar*, *objeto afectado/afectado*, correspondientes a *algo/a alguien*, respectivamente, y *locativo inlativo real*, para la variable *algún lugar*. Establecemos para b) el esquema semántico [*agente no afectado* - *acción no*

causativa - objeto afectado/afectado - locativo inlativo real] porque el esquema sintáctico responde a "*¿Qué hace X (X = alguien)?*" y "*¿Qué le hace X a Y (Y = algo/a alguien)?*", pero no a "*¿Qué le pasa a X?*", lo que indica que X es un agente no afectado que realiza una acción sobre Y, que se ve afectado por la misma, acción que, además es no causativa pues no responde a "*¿Qué efecto se produce?*". Asimismo, puesto que la 3ª variable (Z = algún lugar), necesaria para que el esquema resulte un signo completo, responde a la prueba semántica "*¿Indica Z la referencia espacial de la acción?*", se le atribuye la marca *locativo* y porque responde a "*¿Indica Z 'lugar en dónde'?*" establecemos que el locativo es *inlativo real*. Por su parte, el esquema semántico de c) contiene las marcas de *agente no afectado* para *alguien*, *acción no causativa*, correspondiente, en este caso, al núcleo predicativo *pinar* y *objeto no afectado/no afectado*, que son las de las variables *algo/a alguien*, respectivamente. Señalamos para c) el esquema semántico [*agente no afectado - acción no causativa - objeto no afectado/no afectado*] porque el esquema sintáctico responde a las preguntas "*¿Qué hace X (X = alguien)?*", pero no a "*¿Qué le pasa a X?*", "*¿Qué hace X con Y (Y = algo/alguien)?*", "*¿Qué le pasa a Y?*" y "*¿Qué efecto se produce?*", por tanto, X es un agente no afectado que realiza una acción no causativa por la que Y no se ve afectado. Hemos mencionado también que un esquema sintáctico-semántico oracional es un signo abstracto, potencial y predicativo. Ha quedado clara la razón por la que lo denominamos "signo": tiene una forma o significante y una función o significado. Resta especificar que este signo es abstracto porque su establecimiento implica una serie de abstracciones: tiempo y lugar concretos en que se emite un acto de hablar, hablante concreto y oyente concreto, contexto lingüístico y situación, etc. (cf. al respecto Bález San José 1987: 77, 1993: 73-76 y, fundamentalmente, 1996), que es potencial porque tiene un significado oracional completo pero no un sentido, pues éste lo adquiere en un contexto y situación comunicativa concreta, y que es predicativo porque se establece una relación predicativa o existencial, indicativa de un determinado modo del suceder, entre los elementos del esquema oracional y la realidad extralingüística, función ésta que es desempeñada por el verbo. Pero no sólo los verbos, sino también determinados sustantivos, adjetivos y adverbios exigen para ser concebidos una determinada combinatoria sintáctico-semántica. Así, por ejemplo, el sustantivo *agresión* implica la existencia de *alguien* que agrede y *alguien* que resulta agredido; el adjetivo *tolerante* no tiene, en un nivel abstracto, un significado completo si no se especifica *con qué o respecto a qué* alguien es tolerante, y el adverbio *cerca* requiere que se indique el *lugar* respecto al cual alguien o algo está cerca. Es decir, existen sustantivos, adjetivos y adverbios que son núcleos de esquemas sintáctico-semánticos. Y éstos, al igual que los esquemas oracionales, son también signos lingüísticos abstractos y potenciales, pues resultan de un proceso de abstracción, tienen un significado completo pero el sentido lo adquieren en un contexto y situación comunicativa concreta y están constituidos por una forma significante (conjunto de marcas sintácticas o esquema sintáctico) a la que corresponde una función semántica (conjunto de marcas semánticas o esquema semántico). Así, el esquema sintáctico del sustantivo *agresión* es [*agresión - de alguien - por parte de alguien*] y a éste corresponde el esquema semántico [*acción causativa - afectado - agente no afectado*], ya que responde a las preguntas "*¿Qué le hace Y (Y = 2ª variable alguien) a X (X = 1ª variable alguien)?*" y "*¿Qué le pasa a X?*", lo que indica que Y es un agente no afectado que realiza una acción sobre un afectado (X) y se trata de una acción causativa porque responde a "*¿Qué efecto produce la acción?*". Del mismo modo, el esquema sintáctico-semántico del adjetivo *tolerante* es [*tolerante - con/respecto a algo*] [*caracterización no resultativa actitudinal - objeto de la actitud*]. El adjetivo responde a la pregunta "*¿Cómo es alguien respecto a X (X = algo)?*" y la variable *algo* a "*¿Cuál es el objeto de la actitud de alguien?*". Y el esquema sintáctico-semántico del adverbio *cerca* es [*cerca - de algún lugar*] [*caracterización resultativa - adlativo real*], ya que *cerca* responde a la prueba semántica "*¿Cómo está alguien o algo de/respecto a X (X = algún lugar)?*" y la variable lingüística *algún lugar* responde afirmativamente a las preguntas "*¿Indica X referencia locativa para que se cumpla la caracterización de alguien/algo?*" e "*¿Indica X lugar real?*". Ahora bien, puesto que no aparece un verbo desempeñando la función de núcleo

4.1. Establece el profesor de Tübingen (1968: 13, 1973: 87, 1976: 19-20, 1978: 253-254 y 1981: 12-13) que los lexemas desarrollados *llegada*, *belleza*, *départ*, *beauté* y *Abfahrt* implican la función predicativa de un verbo o un adjetivo pero no determinaciones de modo, tiempo, persona, número, género, etc., ya que estas formaciones no se obtienen de frases concretas como, por ejemplo, *Juan llega*, *Juan es bello*, *María es bella*, *Jean part*, *Jean est beau*, *Marie est belle*, *Hans fährt ab* u otras similares, sino de una función predicativa abstracta o genérica de los lexemas que les sirven de base, es decir, los términos primarios de los desarrollos predicativos no contienen, cuando intervienen en el proceso de formación, las determinaciones gramaticales específicas que son propias de los predicados. Así, los productos citados presupondrían la función predicativa abstracta o genérica de *llegar*, *bello(s) / bella(s)*, *partir*, *beau(x) / belle(s)* y *abfahren*, respectivamente²⁰.

predicativo, estos signos lingüísticos con sustantivo, adjetivo y adverbio en posición nuclear no pertenecen al nivel oracional sino al suboracional, y, por ello, son denominados esquemas sintáctico-semánticos suboracionales, que presentan como característica diferenciadora fundamental respecto a los oracionales el ser no predicativos, ya que, al faltar, precisamente, el elemento con el significado categorial "lo que se concibe como modo del suceder", no se establece una relación predicativa entre el esquema suboracional y la realidad extralingüística. Para el concepto *esquema sintáctico-semántico oracional*, cf. Báez San José 1987, 1993 y 1996. Sobre el concepto *esquema sintáctico-semántico suboracional*, véase Díaz Hormigo 1994a y 1994b.

²⁰ Consideraciones análogas a las que sostiene E. Coseriu, aunque desde una perspectiva distinta y sin atender exclusivamente al plano del contenido sino teniendo en cuenta también factores de índole morfológica y sintáctica son las que apunta A. Díaz Tejera (1979) en su análisis de la derivación nominal con base adjetival. Según este autor, la función sintáctica desempeñada por el adjetivo en la expresión condiciona el proceso de derivación de un sustantivo a partir de un adjetivo y, además, indica la dirección de la transferencia de determinados rasgos semánticos del adjetivo al nombre resultante. La derivación nominal con base adjetival se efectúa a partir del adjetivo en función predicativa. Este procedimiento derivacional implica la existencia de dos etapas: 1) paso de adjetivo atributivo a adjetivo predicativo, y 2) paso de función predicativa a sustantivación nominalizadora mediante la adición de un añadido formal o morfemático. Así, por ejemplo, el sustantivo deadjetival *altura* núcleo del sintagma nominal *La altura de esta montaña* presupone 1) en primer lugar, que esta montaña tiene la cualidad de alta (*la montaña es alta*, expresión en la que *alta* es adjetivo predicativo), lo cual explica, a su vez, que sea posible establecer que las expresiones *el hecho de ser alto* y *la cualidad de ser alto* proceden no de "alto" sino de "es alto", y 2) en segundo lugar, que la cualidad *alta* se ha nominalizado como *altura* por el añadido formal *-ura* (cf. op. cit.: 467). La nominalización de *altura* es denominada por este autor derivación plena, ya que en el proceso derivacional se produce 1) un cambio de función sintáctica (adjetivo atributivo > adjetivo predicativo); 2) un cambio en la dimensión categorial de la derivación lexical (adjetivo > sustantivo), y 3) un cambio en la dimensión semántica de la derivación lexical (cambio de significado). Este mecanismo se distingue del que da como resultado un sustantivo derivado a partir de un adjetivo en función atributiva.

De esto se infiere que las funciones gramaticales implicadas por las formaciones resultantes de un desarrollo predicativo son diferentes de las que se presentan en Morfología y Sintaxis, y, por ello, le parece a E. Coseriu (1978: 253, y 1981: 8 y 14-15) más apropiado referirse a ellas no con la denominación de “funciones gramaticales”, sino con la de “funciones paragramaticales”, es decir, “funciones semejantes a las de la gramática”²¹.

4.1.1. Según el lingüista rumano (1978: 249-250 y 1981: 8-9), las relaciones paragramaticales que se dan en el interior de los términos desarrollados resultan de las equivalencias semánticas entre estos productos y las construcciones o paráfrasis que les corresponden desde el punto de vista del contenido. Así, *beauté* es equivalente a la construcción “*le fait d'être beau(x) / belle(s)*”, que, puesto que tiene una función metalingüística - “*fait*” es el nombre de la sustantivación que resulta del desarrollo *beau(x) / belle(s)* → *beauté*; “*être*” es el nombre de la predicación atributiva, y

Así, en la derivación *blanco* → *blancuzco* y *bueno* → *buenazo* no se produce ni un cambio de función sintáctica ni derivación lexical en su vertiente categorial (adjetivo = adjetivo), pero sí se produce derivación lexical en su vertiente significativa. No se trata, por tanto, de una derivación plena, sino de una derivación flexional. De la función sintáctica en tanto que indicativa de la dirección de la transferencia de determinados rasgos semánticos del adjetivo al nombre resultante, apunta A. Díaz Tejera que la nominalización prescinde, en el primer estadio del proceso de derivación, de los denominados por él rasgos selectivos del adjetivo, dándose el proceso sólo en la cualidad de la noción base ('altura' → 'cualidad de ser alto, -a'). Ahora bien, una vez que la nominalización se ha realizado puede producirse libremente dicha transferencia en los casos en que a) “la frecuencia contextual de relación sintagmática entre sustantivo y adjetivo se haga tan normal que casi se torne paradigmática” (op. cit.: 469). Así, por ejemplo, un sintagma como *la profundidad de su pensamiento*, implica 1) la nominalización *profundo* → *profundidad*, y 2) una vez producida la nominalización, que el sintagma *profundo pensamiento* -un sintagma fijo, según A. Díaz- → *la profundidad de su pensamiento*, e, igualmente, *la voracidad del fuego* implica 1) *voraz* → *voracidad* (nominalización), y 2) *fuego voraz* → *la voracidad del fuego*, no considerado incorrecto por la frecuencia en que se encuentran en relación paradigmática (¿?) los términos *fuego* y *voraz*, y b) el sustantivo resultante de la nominalización se encuentre limitado en su campo lexical por la presencia de otra nominalización. Así, por ejemplo, el adjetivo *llano* es aplicable, sin selección de rasgos semánticos, a una realidad espacial (*la meseta es llana*) y, con selección, al carácter de una persona (*tiene un carácter llano*). Ahora bien, sólo es posible la nominalización para *la llaneza* y *la espesura del monte* y *la llaneza de su carácter*, y no para **la llanura de su carácter*.

²¹ No obstante, ésta no es una característica exclusiva de los desarrollos predicativos, sino de todos los procedimientos formativos léxicos. Así, la formación de un colectivo (*arboleda*) implica la función de pluralización del término base o término primario (*árbol*), pero no se trata de un plural como el que se presenta en Morfología por la flexión del sustantivo (*arboleda* no significa lo mismo que *árboles*), sino de una pluralidad que existe y es considerada como unidad. Cf. al respecto Coseriu 1978: 253 y 1981: 12-13.

"*beau(x) / belle(s)*" es el nombre de la unidad abstracta *beau*, o sea, sin las determinaciones de género ni las de número-, debe ser interpretada, desde un punto de vista más abstracto o más formal, como "*beau(x) - belle(s)*, gramaticalizado por predicación atributiva y con sustantivación".

4.1.2. Asimismo, establece Coseriu (1978: 249-250 y 1981: 9) que las relaciones entre las bases del desarrollo predicativo y los productos desarrollados resultan de la comparación semántica entre esas bases y las paráfrasis o construcciones con las que los productos presentan una equivalencia semántica. De este modo queda demostrado que las formaciones que se obtienen por desarrollo predicativo no son equivalentes semánticamente a sus bases, sino que, por el contrario, contienen una serie de determinaciones gramaticales complementarias. Por ejemplo, *beauté* contiene respecto a *beau(x) - belle(s)* las determinaciones de 'predicatividad' y de 'sustantividad'.

4.2. Desde nuestro punto de vista, para distinguir el o los productos desarrollados de la función predicativa de una determinada base o término primario; para determinar las funciones "paragramaticales" que se dan en el interior del producto resultante de un desarrollo predicativo y las relaciones existentes entre éste y el término del que parte el desarrollo, y para diferenciar los tipos y subtipos de desarrollos predicativos según las determinaciones gramaticales de la base que se conservan en la formación resultante, es necesario establecer previamente a) los esquemas sintáctico-semánticos en los que términos primarios desempeñan la que Coseriu (1968: 13; 1973: 87; 1976: 19; 1978: 254 y 256, y 1981: 13 y 14) denomina "función sintáctica predicativa", es decir, aquellos esquemas en los que la posible base de un desarrollo es el núcleo predicativo o el atributo del predicado nominal, y b) los esquemas de los que son núcleos las formaciones que resultan del desarrollo predicativo²².

²² No obstante, aunque el profesor de Tübingen no lo afirma explícitamente, del tratamiento teórico que hace y de los ejemplos de desarrollos predicativos aportados se infiere que el término base o primario es un verbo o un adjetivo y el término desarrollado una unidad de la categoría sustantivo. Obtendremos, por tanto, esquemas sintáctico-semánticos oracionales con un verbo pleno en posición nuclear cuando el término base sea un verbo, esquemas sintáctico-semánticos oracionales con un verbo atributivo en posición nuclear cuando el término primario sea un adjetivo, siendo éste la investidura de la variable *algún modo* en

Así, frente al aserto de E. Coseriu (1986²: 179) de que

partir + función predicativa → partida (“el hecho de partir”),

la constitución de los esquemas en los que la forma *partir* es núcleo predicativo nos permite delimitar que es del verbo núcleo predicativo del esquema [*alguien: agente no afectado, parte: acción no causativa, de/desde algún lugar-por algún lugar-a/hacia/hasta algún lugar: locativo no inlativo real*]²³ del que se desarrolla el sustantivo *partida*, al que corresponde el esquema suboracional [*partida: acción no causativa, de alguien: agente no afectado, de/desde algún lugar-por algún lugar-a/hacia/hasta algún lugar: locativo no inlativo real*], y que del verbo *partir* que desempeña la función predicativa en las construcciones [*alguien: agente no afectado, parte: acción causativa, algo: objeto afectado*] y [*algo: objeto afectado, es partido: proceso causativo agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*]²⁴ resulta *partición*, que ocupa la posición nuclear en [*partición: acción causativa, de algo: objeto afectado, por parte de alguien: agente no afectado*].

Igualmente, del verbo *aclarar* que es núcleo de los esquemas [*alguien: agente no afectado, le aclara: acción no causativa, algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado*] y [*algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso no comunicativo (que algo sucede), le es aclarado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], en los que puede ser parafraseado por *explicar*, *dilucidar*, se desa-

función de atributo, y esquemas sintáctico-semánticos suboracionales con sustantivo en posición nuclear, que son los correspondientes a las unidades que resultan de los desarrollos.

²³ Las marcas y pruebas semánticas usadas para la determinación de los esquemas semánticos citados en este trabajo figuran en el apéndice, excepto las correspondientes a los esquemas de la n. 19, incluidas en la misma.

²⁴ Resulta obvio que este verbo puede ser núcleo de otros esquemas sintáctico-semánticos, por ejemplo, [*algo: objeto afectado, se parte: proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto*] y [*algo: objeto afectado, es partido: proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto, por parte de algo: productor de un efecto*]. Pero aquí, como en los demás casos, citaremos sólo algunas de las construcciones en las que las unidades implicadas en el desarrollo pueden aparecer en posición nuclear.

rolla el sustantivo *aclaración*, que es núcleo de [*aclaración: acción no causativa, de algo/de algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], y del verbo *aclarar* que desempeña la función predicativa en [*alguien: agente no afectado, aclara: acción causativa, algo: objeto afectado*] y [*algo: objeto afectado, es aclarado: proceso causativo agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*] y es análogo semánticamente a *enjuagar* resulta *aclarado*, núcleo de la construcción [*aclarado: acción causativa, de algo: objeto afectado, por parte de alguien: agente no afectado*]. Sin embargo, si procediéramos de acuerdo con la propuesta del lingüista rumano, nos tendríamos que limitar a indicar que

aclarar + función predicativa abstracta o genérica → aclaración,

aclarar + función predicativa abstracta o genérica → aclarado.

4.2.1. Las relaciones existentes entre la base del desarrollo y la formación resultante se determinan tras comparar los respectivos esquemas sintáctico-semánticos y examinar si las variables lingüísticas y las marcas semánticas que configuran el esquema del término primario se presentan también en el del producto desarrollado. A este respecto, apuntamos que en todos los desarrollos analizados hasta el momento observamos una correspondencia sintáctica y semántica (el mismo número de variables e idéntico carácter sintáctico-semántico) entre los esquemas de los términos implicados, si bien las variables lingüísticas suelen presentar distinta forma en uno y otro, ya que en el del término desarrollado están siempre precedidas de alguna preposición. Confróntense al respecto los esquemas que constituyen las series *respirar → respiración*, [*alguien: agente afectado, respira: acción no causativa*] y [*respiración: acción no causativa, de alguien: agente afectado*], y *resignarse → resignación*, [*alguien: afectado portador de la actitud, se resigna: proceso no causativo actitudinal no activo, a algo: finalidad intrínseca*] y [*resignación: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, a algo: finalidad intrínseca*]. Sin embargo, los esquemas de los términos primario y desarrollado no pueden ser considerados idénticos, pues entre los elementos del que tiene el sustantivo en posición nuclear y la realidad extralingüística no

se establece una relación predicativa o existencial, indicativa de un determinado modo del suceder, lo que sí ocurre en el esquema del verbo base del desarrollo. Esto se explica porque la función predicativa o existencial es desempeñada en las lenguas particulares únicamente por la palabra con el significado categorial, en el sentido husserliano, "Erfassung als Vorgang, Prozess in der Zeit, Zustand", que corresponde a lo que en español se expresa con un verbo.

Asimismo, es obligado señalar que no todos los esquemas con términos desarrollados en posición nuclear presentan correspondencia sintáctica y semántica con un único esquema oracional, pues, en determinados casos, están relacionados sólo semánticamente con el esquema activo del término primario correspondiente y sólo sintácticamente con el pasivo. Sirvan como ejemplo los esquemas de las unidades de la serie *perseguir* → *persecución*: el del sustantivo, [*persecución: acción no causativa, de alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], se corresponde semánticamente con la construcción [*alguien: agente no afectado, persigue: acción no causativa, a alguien: afectado*] y sintácticamente con [*alguien: afectado, es perseguido: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*]²⁵.

4.2.2. Los desarrollos predicativos pueden ser clasificados en diferentes tipos en función de las marcas semánticas que presentan en los respectivos esquemas sintáctico-semánticos los términos primario y desarrollado. Para ilustrar tal aserto tomamos las series a) *bello* → *belleza*, b) *vencer* → *victoria*, c) *perturbarse* → *perturbación*, d) *irritarse* → *irritación*, e) *obstinarse* → *obstinación*, f) *felicitar* → *felicitación* y g) *fermentar* → *fermentación*.

Procederemos de acuerdo con lo expuesto si establecemos que

²⁵ Que esquema activo y esquema pasivo denoten o se refieran a un mismo fenómeno de la realidad no quiere decir que ambas estructuras tengan un mismo significado lingüístico. En efecto, en el esquema activo se afirma que un agente realiza una acción no causativa sobre un ser animado (*alguien*) que resulta afectado por la misma y en el esquema pasivo se indica que un ser animado (*alguien*) se ha visto sometido a un proceso no causativo no actitudinal agentivo. De este modo, en el primer caso tiene que aparecer siempre obligatoriamente un agente, mientras que en el segundo es posible la eliminabilidad de la variable *por parte de alguien: agente*. Cf. al respecto Báez San José y M. Moreno Martínez 1985: 56 n. 7.

a) del adjetivo *bello* que es la investidura de la variable lingüística *algún modo* que desempeña la función sintagmática atributo en el esquema [*alguien/algo: elemento caracterizado, es: relación de caracterización no resultativa, de algún modo: característica*] se desarrolla el sustantivo *belleza*, núcleo del esquema suboracional [*belleza: caracterización no resultativa, de alguien/algo: elemento caracterizado*];

b) del verbo *vencer* núcleo predicativo del esquema oracional [*alguien: agente no afectado, vence: acción causativa, a alguien: afectado*] se obtiene el sustantivo *victoria*, núcleo del suboracional [*victoria: acción causativa, de alguien: agente no afectado, sobre alguien: afectado*];

c) del verbo *perturbarse* que es núcleo de [*alguien: afectado, se perturba: proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto, por causa de algo: productor de un efecto*] resulta el sustantivo *perturbación*, que ocupa la posición nuclear en el esquema [*perturbación: efecto producido por un proceso causativo no activo no resultativo, de alguien: afectado, por causa de algo: productor de un efecto*];

d) del verbo *irritarse* núcleo predicativo de la construcción [*alguien: afectado portador de la actitud, se irrita: proceso no causativo actitudinal activo, por algo/con alguien: causa de la actitud*] se desarrolla el sustantivo *irritación*, al que corresponde el esquema [*irritación: actitud activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por algo/con alguien: causa de la actitud*];

e) del verbo *obstinarse* núcleo de la estructura [*alguien: afectado portador de la actitud, se obstina: proceso no causativo actitudinal no activo, en algo: locativo inlativo no real*] se obtiene el sustantivo *obstinación*, que ocupa la posición nuclear en el esquema suboracional [*obstinación: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, en algo: locativo inlativo no real*];

f) del verbo *felicitar* que ocupa la posición nuclear en los esquemas [*alguien: agente no afectado, felicita: acción no causativa, a alguien: afectado, por algo: causa intrínseca*] y [*alguien: afectado, es felicitado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por algo: causa intrínseca, por parte de alguien: agente no afectado*] se desarrolla el sustantivo *felicitación*, al que corresponde el esquema [*felicitación: acción no causati-*

va, de alguien: *afectado*, por algo: *causa intrínseca*, por parte de alguien: *agente no afectado*], y

g) del verbo *fermentar* núcleo del esquema sintáctico-semántico [*algo: objeto afectado, fermenta: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo*] se obtiene *fermentación*, que desempeña la función de núcleo en la construcción [*fermentación: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, de algo: objeto afectado*].

Por tanto, los esquemas de los términos implicados en estos desarrollos pueden clasificarse en esquemas caracterizadores y esquemas no caracterizadores. En los que no indican caracterización se distinguen esquemas causativos, es decir, esquemas que señalan que se produce un efecto, y esquemas no causativos. Los primeros se oponen por la marca acción/no acción y se clasifican en esquemas no caracterizadores causativos activos y esquemas no caracterizadores causativos no activos. Por su parte, los no causativos se dividen, mediante el rasgo binario actitudinal/no actitudinal, en esquemas no caracterizadores no causativos actitudinales y esquemas no caracterizadores no causativos no actitudinales. Cada uno de estos subtipos admite la división en activos y no activos. En este sentido, de acuerdo con sus diferentes esquemas sintáctico-semánticos, distinguimos desarrollos que indican

CARACTERIZACIÓN:	<i>bello → belleza</i>
NO CARACTERIZACIÓN	
CAUSATIVA	
ACTIVA:	<i>vencer → victoria</i>
NO ACTIVA:	<i>perturbarse → perturbación</i>
NO CAUSATIVA	
ACTITUDINAL	
ACTIVA:	<i>irritarse → irritación</i>
NO ACTIVA:	<i>obstinarse → obstinación</i>
NO ACTITUDINAL	
ACTIVA:	<i>felicitar → felicitación</i>
NO ACTIVA:	<i>fermentar → fermentación</i>

Estas clases de desarrollos pueden ser ulteriormente subdivididas en otras subclases de acuerdo con las características sintácticas y semánticas particulares de los esquemas de los términos implicados. Así, por ejemplo, los esquemas de los términos que intervienen en las series *partir₂ → partición y aclarar₂ → aclarado* pertenecen, junto con los de las unidades de la serie *vencer → victoria*, a la clase de los no caracterizadores causativos activos, pero se distinguen porque en la serie *vencer → victoria* la acción es realizada sobre un afectado animado y en las de *partir₂ → partición y aclarar₂ → aclarado* sobre un objeto, que también resulta afectado por la acción. Del mismo modo, los esquemas de la serie *felicitar → felicitación, partir₁ → partida y aclarar₁ → aclaración* se incluyen en la clase de los esquemas no caracterizadores no causativos no actitudinales activos, pero a) los esquemas de *felicitar → felicitación* son de la subclase de los que necesitan obligatoriamente para su constitución la presencia de variable lingüística *algo* con la marca semántica *causa intrínseca*, si bien estos esquemas admiten otra u otras variables no obligatorias (extrínsecas) que pueden indicar otras causas por las que se realiza la acción²⁶; b) los esquemas de *partir₁ → partida* pertenecen al subtipo de los que sólo están completos si incluyen la indicación de la referencia espacial real 'lugar de/desde dónde-por dónde-a/hacia/hasta dónde', y c) en los esquemas de *aclarar₁ → aclaración* no figura ni la indicación de la causa ni de la referencia espacial, sino del *algo* sobre el que recae la acción y del *alguien* que resulta afectado por la misma.

5.1. Señala E. Coseriu (1968: 14 y 1981: 11) que, puesto que el desarrollo parte siempre de un empleo determinado del término base o primario, puede haber desarrollos diferentes de un "único y mismo" término de acuerdo con la diferente acepción o el diferente significado implicado de

²⁶ En este sentido, V. Báez San José (1988) y V. Báez San José e I. Penadés Martínez (1990) distinguen entre a) causa y finalidad extrínsecas, esto es, complementos adjuntos (no obligatorios) de cualquier esquema sintáctico-semántico, y b) causa y finalidad intrínsecas, que son complementos obligatorios de algunos esquemas sintáctico-semánticos. La prueba apuntada por estos autores para distinguir entre causa intrínseca y causa extrínseca, por una parte, y finalidad intrínseca y finalidad extrínseca, por otra, es la posibilidad que presentan causa intrínseca y finalidad intrínseca para llevar otro adjunto que indique causa o finalidad, respectivamente.

ese término. Cita como ejemplos los desarrollos *fegato* → *fegatoso*, *epatico*; *terra* → *terrestre*, *terroso*, *terreno*, y *esperar* → *espera*, *esperanza*.

Apunta también (1968: 14 y 1981: 11) que desarrollos que parten de bases distintas pueden dar lugar a series desarrolladas homófonas. Así, en francés, existen dos series homófonas *mortel* - *mortalité*: una desarrollada del contenido *mourir* (*mourir* → *mortel* → *mortalité*: *l'homme est mortel*, *la mortalité de l'homme*), y otra desarrollada del contenido *tuer* (*tuer* → *mortel* → *mortalité*: *le coup a été mortel*, *la mortalité du coup*).

5.2. Desde nuestra perspectiva, sólo si las unidades homófonas implicadas en estos desarrollos presentan distintas combinatorias sintáctico-semánticas es posible afirmar que nos encontramos ante signos lingüísticos distintos, es decir, que son unidades con la misma forma pero con diferente significado²⁷. En caso contrario, esto es, si esas unidades homófonas no aparecen en diferentes combinatorias sintagmáticas, estamos ante una única unidad que es o bien la base de un desarrollo predicativo del que resultan dos o más productos que se distinguen al menos formalmente, o bien el producto de un desarrollo que parte de dos o más bases distintas al menos formalmente.

Para demostrar tales consideraciones distinguimos entre a) desarrollos predicativos que conforman series homófonas; b) desarrollos predicativos que parten de bases homófonas pero cuyos productos desarrollados no lo son, y c) desarrollos predicativos que parten de bases no homófonas pero las formaciones resultantes sí presentan homofonía.

²⁷ Es decir, los significados léxicos de unidades homófonas se diferencian entre sí por ser estas unidades núcleos de distintos conjuntos de esquemas sintáctico-semánticos. Sirva como ejemplo el verbo *dejar* (cf. Báez San José e I. Penadés Martínez 1990: 117), que presenta distintos significados de acuerdo con los esquemas sintáctico-semánticos de los que es núcleo predicativo: 1) *Alguien deja de estudiar en algún momento* ("cesa), 2) *Alguien deja a alguien* ("abandona), 3) *Alguien deja algo en algún lugar* ("pone), 4) *Alguien deja que alguien se comporte de algún modo* ("permite), 5) *Alguien deja a alguien algo* ("presta), 6) *Alguien/algo deja a alguien de algún modo* ("provoca una determinada reacción), etc. Esta tesis no sólo ha sido demostrada para los verbos, sino también para los sustantivos por M^a T. Díaz Hormigo (cf. Díaz Hormigo 1994b) y los adjetivos por I. Penadés Martínez (cf. Penadés Martínez 1987), quien también ha realizado la diferenciación de verbos atributivos homófonos de acuerdo con las distintas combinatorias sintagmáticas en los que aparecen (cf. Penadés Martínez 1994).

5.2.1. Son homófonas las series desarrolladas a) *aceptar* → *aceptación*, b) *liquidar* → *liquidación*, c) *observar* → *observación* y d) *percibir* → *percepción*.

En efecto, en nuestra clasificación de los desarrollos,

a) la serie *aceptar* → *aceptación* aparece en las subclases de 1) los que indican actitud no activa y 2) los que indican acción no causativa no actitudinal. El primer subtipo contiene el producto desarrollado *aceptación*₁, que parte del verbo *aceptar*₁, núcleo del esquema [*algo (oración): objeto de la actitud-suceso no comunicativo (que algo suceda), es aceptado: proceso no causativo actitudinal no activo, por parte de alguien: afectado portador de la actitud*] y parafraseable por *aprobar*, *consentir*, y el segundo el del producto *aceptación*₂, resultante del verbo *aceptar*₂, que ocupa la posición nuclear en [*alguien: agente no afectado, acepta: acción no causativa, algo/a alguien: objeto no afectado/no afectado*], [*algo/alguien: objeto no afectado/no afectado, es aceptado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*] y puede ser parafraseado por *admitir*, *acoger*. Los esquemas de los sustantivos que resultan de sus desarrollos son, respectivamente, [*aceptación: actitud no activa, de algo (oración): objeto de la actitud-suceso no comunicativo (que algo suceda), por parte de alguien: afectado portador de la actitud*] y [*aceptación: acción no causativa, de algo/alguien: objeto no afectado/no afectado, por parte de alguien: agente no afectado*];

b) el desarrollo *liquidar* → *liquidación* se incluye en los subtipos de los que indican 1) acción no causativa realizada por un agente no afectado sobre un objeto que no resulta afectado por la acción, siendo un ser animado (*alguien*) el afectado por la misma, y 2) acción no causativa realizada por un agente no afectado sobre un objeto que sí resulta afectado por la acción, ya que los esquemas de los términos de la serie *liquidar*₁ → *liquidación*₁, son [*alguien: agente no afectado, le liquida: acción no causativa, algo: objeto no afectado, a alguien: afectado*], [*algo: objeto no afectado, le es liquidado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], en los que *liquidar*₁ es parafraseable por *saldar*, y [*liquidación: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, a alguien: afectado, por parte de alguien:*

agente no afectado], y los esquemas de las unidades constituyentes del desarrollo *liquidar*₂ → *liquidación*₂, son [*alguien: agente no afectado, liquida: acción no causativa, algo: objeto afectado*], [*algo: objeto afectado, es liquidado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], en los que el verbo *liquidar*₂ es parafraseable por *finalizar, terminar*, y [*liquidación: acción no causativa, de algo: objeto afectado, por parte de alguien: agente no afectado*];

c) *observar* → *observación* figura en los subgrupos de los que indican 1) acción no causativa realizada por un agente no afectado sobre un objeto que no resulta afectado por la acción, sino que es un ser animado (*alguien*) el afectado por la misma, y 2) acción no causativa realizada por un agente no afectado sobre un objeto o un animado que sí resulta afectado por la acción. Obedecen a tales caracterizaciones semánticas los esquemas de los verbos y los sustantivos que conforman las series *observar*₁ → *observación*₁, [*alguien: agente no afectado, le observa: acción no causativa, algo: objeto no afectado, a alguien: afectado*], [*algo: objeto no afectado, le es observado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], [*observación: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], y *observar*₂ → *observación*₂, [*alguien: agente no afectado, observa: acción no causativa, algo/a alguien: objeto afectado/afectado*], [*algo/alguien: objeto afectado/afectado, es observado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], [*observación: acción no causativa, de algo/alguien: objeto afectado/afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], donde *observar*₁ es parafraseable por *advertir, apreciar*, y *observar*₂ por el verbo *contemplar*, y

d) por último, la serie *percibir* → *percepción* corresponde a los desarrollos de 1) acción no causativa realizada por un agente no afectado sobre un objeto que no resulta afectado por la acción y 2) acción no causativa de un agente no afectado que implica la existencia de *algo* cuantificable. Se incluyen en estos subtipos, respectivamente, los esquemas en los que aparecen como núcleos las unidades de las series *percibir*₁ → *percepción*₁, [*alguien: agente no afectado, percibe: acción no causativa, algo:*

objeto no afectado], [*algo: objeto no afectado, es percibido: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], [*percepción: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], y *percibir*₂ → *percepción*₂, [*alguien: agente no afectado, percibe: acción no causativa, algo: objeto cuantificador*], [*algo: objeto cuantificador, es percibido: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], [*percepción: acción no causativa, de algo: objeto cuantificador, por parte de alguien: agente no afectado*], admitiendo *percibir*₁ como paráfrasis a los verbos *apreciar*, *observar*, frente a *percibir*₂, parafraseable por *co-brar*.

5.2.2.1. Respecto a lo establecido por E. Coseriu sobre las series desarrolladas que parten de bases homófonas, hemos de advertir que, desde nuestro punto de vista, *esperar* → *espera*, *esperanza* no constituye un ejemplo de desarrollos distintos que parten de un único y mismo término según diferentes acepciones, sino que los desarrollos distintos parten de los diferentes significados de formas homófonas. Así, del verbo *esperar* núcleo predicativo de los esquemas [*alguien: agente no afectado, espera: acción no causativa, a alguien: no afectado*] y [*alguien: no afectado, es esperado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*] y parafraseable por *aguardar* se desarrolla el sustantivo *espera*, núcleo del esquema [*espera: acción no causativa, de alguien: no afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], y del verbo *esperar* núcleo predicativo de [*alguien: afectado portador de la actitud, espera: proceso no causativo actitudinal no activo, algo (oración): suceso no comunicativo (que algo suceda)*], en el que puede ser parafraseado por *confiar*, se desarrolla el sustantivo *esperanza*, al que corresponde el esquema [*esperanza: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, de algo (oración): suceso no comunicativo (que algo suceda)*].

Desarrollos que parten de diferentes significados de formas homófonas son también los de *partir*₁ → *partida* y *partir*₂ → *partición*, *aclarar*₁ → *aclaración* y *aclarar*₂ → *aclarado*, a los que hicimos referencia anteriormente.

5.2.2.2. No obstante, es necesario distinguir los desarrollos que parten de diferentes bases homófonas de aquellos otros que se relacionan con las distintas diátesis construccionales de una misma base²⁸. Por ejemplo, del verbo *lamentar* núcleo del esquema actitudinal [*alguien: afectado portador de la actitud, se lamenta: proceso no causativo actitudinal activo, de algo: causa de la actitud*] se desarrolla el sustantivo *lamento*, que ocupa la posición nuclear en el esquema [*lamento: actitud activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por algo: causa de la actitud*], y del verbo *lamentar* núcleo de las diátesis construccionales [*alguien: agente no afectado, lamenta: acción no causativa, algo: objeto no afectado*] y [*algo: objeto no afectado, es lamentado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*] se desarrolla *lamentación*, que es el núcleo del esquema [*lamentación: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], pero no estamos ante dos significados distintos del verbo *lamentar* sino uno solo, que es parafraseable por *deplorar*.

5.2.2.3. Asimismo, podemos encontrar términos desarrollados de una misma base y con esquemas sintáctico-semánticos relacionados con una única diátesis construccional. Sirvan como ejemplos las series a) *acumular* → *acumulación* y *acumular* → *acumulamiento*, b) *dominar* → *dominación* y *dominar* → *dominio*.

El verbo *acumular* es núcleo de los esquemas [*alguien: agente no afectado, acumula: acción causativa, algo: objeto afectado, en algún lugar: locativo inlativo real*] y [*algo: objeto afectado, es acumulado: proceso causativo agentivo, en algún lugar: locativo inlativo real, por parte de alguien: agente no afectado*] y con éstos se encuentra relacionado sintác-

²⁸ Un presupuesto teórico básico de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos es la distinción entre voz / diátesis en el sentido formulado por V. S. Khrakovsky (1979), de la Escuela de Tipología de Leningrado, que denomina voz a "the complex of the semantic meanings of the elements of the role structure characteristic of the lexeme of the given verbal form" (op. cit.: 290) y diátesis a "the complex of the syntactic meanings of the elements of the sentence structure which constitutes the environment of the given form" (ibidem). En este sentido, en español no existe voz (accidente gramatical del verbo), puesto que, a diferencia de, por ejemplo, en latín y en griego clásico, no existe morfema que la represente, pero sí existe diátesis (fenómeno sintáctico-semántico construccional), ya que un mismo verbo puede ser núcleo predicativo de un conjunto de construcciones sintácticas que se oponen entre sí paradigmáticamente. Cf. al respecto Báez San José e I. Penadés Martínez 1990: 115 n. 23.

tica y semánticamente el esquema que les corresponde a los sustantivos *acumulación* y *acumulamiento*: [*acumulación/acumulamiento*: acción causativa, de algo: objeto afectado, en algún lugar: locativo inlativo real, por parte de alguien: agente no afectado].

Igualmente, del verbo *dominar* que funciona como núcleo predicativo de las diátesis construccionales [*alguien*: agente no afectado, *domina*: acción causativa, a *alguien/algo*: afectado/objeto afectado] y [*alguien/algo*: afectado/objeto afectado, *es dominado*: proceso causativo agentivo, por parte de *alguien*: agente no afectado] se desarrollan las formaciones *dominio* y *dominación*, que son núcleos del esquema [*dominación/dominio*: acción causativa, de *alguien/algo*: afectado/objeto afectado, por parte de *alguien*: agente no afectado].

Esto mismo se observa en las series *acelerar* → *aceleración* y *acelerar* → *aceleramiento*, *desechar* → *desechación* y *desechar* → *desechamiento*, *aburrir* → *aburrición* y *aburrir* → *aburrimiento*, etc. Habría que determinar si los términos desarrollados son variantes libres o, por el contrario, unidades distintas. De acuerdo con la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, esto último sólo podría confirmarse si los sustantivos manifestaran distintas combinatorias sintáctico-semánticas²⁹.

5.2.2.4. Otro problema relacionado con la homofonía de los productos desarrollados lo plantea la existencia de sustantivos deverbales que resultan de la evolución en español de un sustantivo latino, habiéndose producido igualmente la evolución del verbo base y surgido un sustantivo verbal relacionado formal y semánticamente con este verbo. Sirvan como ejemplos las parejas *predilección* y *preferencia*, *amonestación* y *admonición*, *putrefacción* y *putrición*. Nos preguntamos si los dos sustantivos deben o pueden ser considerados, desde el punto de vista del contenido, desarrollos de *preferir*, *amonestar* y *putrirse*, respectivamente, si bien es necesario apuntar que ambos sustantivos deverbales son núcleos de idénti-

²⁹ Por tanto, es posible afirmar que existen en la lengua multitud de dobles formados a partir del mismo verbo (de *llamar*, *llamada* y *llamamiento*; de *almacenar*, *almacenaje* y *almacenamiento*; de *desembarcar*, *desembarco* y *desembarque*), a los que pueden corresponderles esquemas sintáctico-semánticos distintos relacionados con distintas diátesis construccionales (*lamento*, *lamentación*), o bien ser núcleos de idénticos esquemas sintáctico-semánticos relacionados con el mismo o los mismos esquemas oracionales (*acumulación*, *acumulamiento*; *dominación*, *dominio*).

cos esquemas sintáctico-semánticos y éstos presentan correspondencia sintáctica y semántica con el esquema oracional en el que aparece en posición nuclear el verbo evolucionado del verbo base latino. Es decir, los esquemas suboracionales de *predilección* y *preferencia*, [*predilección/preferencia: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por alguien/algo: objeto de la actitud*], se corresponden con la diátesis oracional del verbo *preferir* [*alguien: afectado portador de la actitud, prefiere: proceso no causativo actitudinal no activo, a alguien/algo: objeto de la actitud*]; los esquemas de *amonestación* y *admonición*, [*amonestación/admonición: acción causativa, de alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], están relacionados semánticamente con el esquema [*alguien: agente no afectado, amonesta: acción causativa, a alguien: afectado*] y sintácticamente con [*alguien: afectado, es amonestado: proceso causativo agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], y los de *putrefacción* y *putrición*, [*putrefacción/putrición: efecto producido por un proceso causativo no activo no resultativo, de alguien/algo: afectado/objeto afectado, por causa de algo: productor de un efecto*], con el oracional [*alguien/algo: afectado/objeto afectado, se pudre: proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto, por causa de algo: productor de un efecto*].

En este sentido, consideramos que, al menos desde el punto de vista del contenido, sería posible admitir los dobles *preferir* → *predilección*, *preferir* → *preferencia*; *amonestar* → *amonestación*, *amonestar* → *admonición*, y *putrirse* → *preferencia*, *putrirse* → *putrefacción*. No obstante, en este caso como en el anterior, sólo la indagación de un corpus lo suficientemente amplio con estos sustantivos relacionados con verbos nos permitiría verificar o, por el contrario, negar tal hipótesis.

5.2.3. La homofonía de los productos que resultan de diferentes desarrollos se observa en las series³⁰ a) *expandirse* → *expansión*, y *expansio-*

³⁰ La homofonía puede encontrarse también entre una unidad producto de un desarrollo y otro sustantivo existente en la lengua que está relacionado semánticamente con el verbo del que parte el desarrollo pero que no se obtiene de una función predicativa de este verbo. Sirvan como ejemplos las formas *consumición* y *embarcación*. En efecto, *consumición* es un desarrollo del verbo *consumir* (*consumir* → *consumición*), núcleo de los esquemas sintáctico-semánticos [*alguien: agente no afectado, consume: acción no causativa, algo: objeto afectado*] y [*algo: objeto afectado, es consumido: proceso no causativo no actitudinal*].

narse → expansión₂, y b) reflexionar → reflexión₁ y reflejarse → reflexión₂.

En efecto, el sustantivo *expansión*₁, que es núcleo del esquema [*expansión*: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, de algo: objeto afectado, por algún lugar: perlativo real], donde es parafraseable por *extensión*, *dilatación*, es un desarrollo del verbo *expandirse*, que ocupa la posición nuclear en la diátesis [*algo*: objeto afectado, se expande: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, por algún lugar: perlativo real], y el sustantivo *expansión*₂, núcleo de la construcción nominal [*expansión*: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, de alguien: afectado], en la que admite como paráfrasis a los sustantivos *diversión*, *distracción*, resulta del verbo *expandirse*, núcleo de [*alguien*: afectado, se expande: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo].

Del mismo modo, el sustantivo *reflexión*₁, aparece como núcleo del esquema [*reflexión*: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, por parte de alguien: agente no afectado], y aquí es parafraseable por *cavilación*, *meditación*, *pensamiento* y desarrollo del verbo *reflexionar*, al que corresponden las diátesis construccionales [*alguien*: agente no afectado, reflexiona: acción no causativa, algo: objeto no afectado], [*algo*: objeto no afectado, es reflexionado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado], y *reflexión*₂ es núcleo del esquema sintáctico-semántico [*reflexión*: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, de algo: objeto afectado, en algo: locativo

agentivo, por parte de alguien: agente no afectado], y, así, núcleo del esquema suboracional [*consumición*: acción no causativa, de algo: objeto afectado, por parte de alguien: agente no afectado], con el significado "acción y efecto de consumir o consumirse", pero también existe en español el sustantivo *consumición*₂, que significa "lo que se consume en un café, bar o establecimiento público" (DRAE 1992²¹: 388). Asimismo, *embarcación* (DRAE 1992²¹: 565) significa "acción de embarcar personas o de embarcarse" y con este significado es un desarrollo del verbo *embarcar* (*embarcar* → *embarcación*), que desempeña la posición nuclear en las diátesis construccionales [*alguien*: agente no afectado, embarca: acción no causativa, a alguien: afectado] y [*alguien*: afectado, es embarcado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado] y, por tanto, núcleo del esquema suboracional [*embarcación*: acción no causativa, de alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado], pero esta forma puede también significar "barco" y, en este caso, el sustantivo *embarcación*₂ no puede ser considerado un producto que resulte de la función predicativa de *embarcar*, sino, simplemente, un sustantivo relacionado formal y semánticamente con este verbo.

inlativo no real], admite como paráfrasis al sustantivo *reverberación* y resulta del desarrollo del verbo *reflejar*, núcleo predicativo de [*algo: objeto afectado, se refleja: proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo, en algo: locativo inlativo no real*].

6.1. Indica también el lingüista rumano (1966: 215, 1968: 13 y 1981: 10-11) que un término desarrollado puede ser, a su vez, el punto de partida de un nuevo desarrollo, de manera que en las lenguas existen desarrollos en series orientadas (*[de la] nación* → *nacional* → *nacionalizar* → *nacionalización*, [*en*] *riche* → *enrichir* → *enrichissement*, (*en*) *barque* → *embarquer* → *embarquement*, [*de la*] *nation* → *national* → *nationaliser* → *nationalisation*).

El orden de las etapas de las series desarrolladas es fácil de establecer cuando existe paralelismo entre la expresión y el contenido (*[de la] nación* → *nacional* → *nacionalizar* → *nacionalización*), pero se presentan dudas cuando la orientación del desarrollo no se manifiesta en los significantes (*vivre, vie, vif*) y cuando de desarrollos diferentes resultan homófonos (así, en la delimitación del orden de las series 1) *mourir* → *mort* (*sust.*) → *mortalité*₁ (*tables de mortalité*), 2) *mourir* → *mort* (*adj.*), 3) *mourir* → *mortel*₁ → *mortalité*₂ (*la mortalité de l'homme*) y 4) *tuer* → *mortel*₂ → *mortalité*₃, se plantea el problema si de *mourir* → *mort* o de *mort* → *mourir*).

6.2. En cualquier caso, según lo expuesto por el profesor de Tübingen, las relaciones de desarrollo siempre implican una función "actual" del término primario, es decir, como si éste fuera miembro de una oración o de un sintagma³¹. Por tanto, parece que es el establecimiento de los es-

³¹ Y, en este sentido, parece que lo más lógico es pensar que el desarrollo sea *mourir* → *mort* y no *mort* → *mourir*, pues, como hemos señalado, la función predicativa sólo puede ser desempeñada en las lenguas particulares por la palabra con el significado categorial "Erfassung als Vorgang, Prozess in der Zeit, Zustand", y éste, en el caso que aquí nos ocupa, es el significado categorial que corresponde al verbo *mourir* y no a *mort*, sustantivo o adjetivo. Ahora bien, resulta obvio que el establecimiento del orden en las series de desarrollo predicativo plantea problemas y que éstos son aún mayores cuando abordamos el problema de la formación de palabras por "derivación". En este sentido, si seguimos la definición tradicional de sustantivo deverbal al pie de la letra, es decir, considerando que es derivado el sustantivo que deriva diacrónicamente de un verbo, nos enfrentamos irremediabilmente con los problemas que mencionamos (cf. J. Pena 1976 y 1980): 1) el primero surge de los que J. Pena llama sustantivos verbales aislados, es decir, la derivación del sustantivo a partir del verbo no se ha producido en español sino ya en

quemias sintáctico-semánticos de los términos implicados en la serie desarrollada y la indagación de la correspondencia sintáctico-semántica entre estos esquemas lo que nos permitirá determinar qué elementos de la serie son los desarrollados, en el sentido de que éstos son los implican una función "paragramatical" específica de otro término, que se constituye por ello como la base o el punto de partida de ese proceso formativo.

Tomemos como ejemplo la serie *loco* → *locura* → *enloquecer* → *enloquecimiento*.

Los esquemas sintáctico-semánticos de los términos que conforman esta serie, a) [*alguien: elemento caracterizado, está: relación de caracterización resultativa, loco: característica*], b) [*locura: caracterización resultativa, de alguien: elemento caracterizado*], c.1) [*algo: productor de un efecto, enloquece: producción de efecto, a alguien: afectado*], c.2) [*alguien: afectado, enloquece: proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto, por causa de algo: productor de un efecto*], c.3) [*alguien: afectado, está enloquecido: resultado de un proceso causativo no activo que produce un efecto, por causa de algo: productor de un efecto*], d.1) [*enloquecimiento: efecto producido por un proceso causativo no activo no resultativo, de alguien: afectado, por causa de algo: productor de un efecto*] y d.2) [*enloquecimiento: efecto resultado de un proceso causativo no activo, de alguien: afectado, por causa de algo: productor de un efecto*], prueban que 1) las unidades *loco* y *enloquecer* de-

latín y, por ello, nos encontramos con casos en los que en español continúa el sustantivo deverbal pero no el verbo (*certamen, elocución*). ¿Son estos sustantivos deverbales o no? Algunos originan a su vez nuevos verbos (de *censura, censurar*; de *ocasión, ocasionar*), pero el verbo del que derivan no existe en español (cf. también V. García de Diego 1970); 2) existen sustantivos derivados de verbos, pero formal o semánticamente y no desde ambos puntos de vista (*victoria* es un sustantivo emparentado semánticamente con *vencer* pero no desde el punto de vista formal; *lumbre* y *fricción* tienen conexión con *lucir* y *fregar*, respectivamente, pero no se percibe sincrónicamente ni relación morfológica ni relación semántica que no sea la que pueda establecer el filólogo y no la conciencia intuitiva del hablante); 3) la falta de criterios objetivos presentes irremediamente en un primer acercamiento al problema de la derivación nos lleva, en ocasiones, a establecer que es derivado el sustantivo que da origen al verbo. Sirvan como ejemplos las series *almuerzo-almorzar, nombre-nombrar, desarrollo-desarrollar*, ante las que nos hacemos la pregunta: ¿qué deriva de qué: el verbo del sustantivo o el sustantivo del verbo?, y 4) por último, mencionamos los casos de sustantivos deverbales que desarrollan acepciones que no nos recuerdan el significado del verbo del que derivan (*bullicio, burladero, hincha* derivan formalmente de *bullir, burlar, hinchar*, pero no guardan conexión semántica con estos verbos).

sempeñan la denominada por Coseriu “función sintáctica predicativa”, es decir, son, respectivamente, la investidura de la variable *algún modo* en función sintagmática atributo (esquema a) y el núcleo predicativo (esquemas c.1, c.2 y c.3), y 2) existe una correspondencia sintáctico-semántica entre los esquemas a) y b), c.2) y d.1), c.3) y d.2). Por tanto, *locura* implica la función predicativa del lexema *loco* y *enloquecimiento* implica la función predicativa del lexema *enloquecer*, es decir, *locura* y *enloquecimiento* son desarrollos predicativos de *loco* y *enloquecer*, respectivamente.

Pero no queda clara la relación “paragramatical” existente entre *locura* y *enloquecer*, que es la que nos permitiría determinar que la serie desarrollada es *loco* → *locura* → *enloquecer* → *enloquecimiento*.

Consideramos al respecto que *enloquecer* es un desarrollo preposicional del sintagma *en la locura* que figura en la estructura *caer en la locura*, pues ésta equivale a (entiéndase “es conmutable o sustituible por”) el verbo *enloquecer*. Así, *alguien cae en la locura por causa de algo* = *alguien enloquece por causa de algo*.

De este modo, resulta que *loco* + función predicativa → *locura*, *locura* + función preposicional [en la locura] → *enloquecer*, *enloquecer* + función predicativa → *enloquecimiento*.

7.1. Establece E. Coseriu (1966: 215, 1968: 13-14, 1978: 251 y 1981: 11) que es precisamente la orientación definida y de sentido único del desarrollo en serie la que permite constatar la existencia de lagunas o casillas vacías en el léxico de la lengua, es decir, que se creen términos sucesivos sin que el término implicado anterior exista como tal en la norma de la lengua. Así, lat. *barbatus*, esp. *desdichado*, *gauchada*, fr. *gasconnade*, it. *americanata* implican, desde el punto de vista del sistema de la lengua, verbos como **barbare* (“dotar de barba”), **desdichar* (“hacer infeliz”), **gasconner*, **gauchar*, **americanare* (“obrar o actuar como un...”) que no existen en las normas de las lenguas en cuestión. Pero *gauchada*, *gasconnade*, *americanata* no son sustantivos formados sobre otros sustantivos (*gascón*, *gaucho*, *americano*), sino que efectivamente se da un cambio de categoría gramatical, ya que estos sustantivos se forman a partir de los respectivos verbos virtuales.

Y según el lingüista rumano es el conocimiento de otras series desarrolladas pertenecientes al mismo campo lo que nos permite tanto la formación de unidades a partir de términos primarios que no existen en la norma de la lengua (conociendo la serie rum. *domn* → *a domni* → *domnie* (“señor”, “ser señor”, “calidad de señor”), puedo formar las palabras *fetie* (“calidad de chica joven”), *profesorie* (“calidad de profesor”), sin preocuparme de la existencia o no existencia de los verbos *a feti* y *a profesorî*, como constatar la existencia de las lagunas o casillas vacías a las que hemos aludido (en español tenemos el adverbio que se desarrolla del adjetivo *pleno* (*plenamente*), pero existe una casilla vacía en el lugar correspondiente al adverbio que se forma del adjetivo *lleno*³²).

7.2.1. De acuerdo con la propuesta que aquí presentamos, podemos confirmar la existencia de lagunas en el léxico comparando los esquemas sintáctico-semánticos del término base de un desarrollo predicativo con los de los otros posibles puntos de partida de un proceso formativo que estén relacionados con aquél al menos desde el punto de vista semántico. Sirva como ejemplo el verbo *decir*, parafraseable por *manifestar*, *expresar*, que desempeña una función predicativa en los esquemas [*alguien: agente no afectado, le dice: acción no causativa, algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado*] y [*algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), le es dicho: proceso no causativo no actitudinal agente, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], los cuales son sintáctica y semánticamente idénticos a aquéllos en los que aparece como núcleo predicativo el verbo *comunicar*, [*alguien: agente no afectado, le comunica: acción no causativa, algo/algo (oración): objeto*

³² Sobre esto último, véase Coseriu 1986²: 140. No obstante, este ejemplo, incluido por el lingüista rumano en la versión española de la ponencia que presentó en el *Premier colloque international de linguistique appliquée* (1964) y que no figura en el original francés (cf. Coseriu: 1966), no tiene validez, ya que el adverbio *llanamente* figura en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner con el significado de “abundantemente” (*DUE*, II: 274), si bien la autora emplea en esta entrada el encabezamiento de palabra no usual, y, lo que es más importante para el caso que nos ocupa, en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, que le atribuye el significado de “copiosa y abundantemente” (cf. *DRAE*, 1970¹⁹: 821; *DRAE*, 1984²⁰, II: 850, y *DRAE*, 1992²¹: 906). Por tanto, la casilla vacía existente en el lugar que corresponde al adverbio que se obtendría del adjetivo *lleno* está cubierta con la formación citada.

no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado] y [algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), le es comunicado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado].

De este verbo sí existe un desarrollo: el sustantivo *comunicación*, núcleo del esquema [*comunicación: acción no causativa, de algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], que presenta correspondencia sintáctica y semántica con los del verbo *comunicar*. Pero para el verbo *decir* no existe ningún término desarrollado desde el punto de vista del contenido y que, en consecuencia, sea núcleo de un esquema con correspondencia con los de la base de la formación. Por tanto, habría una casilla vacía en el conjunto de los sustantivos desarrollados de un verbo.

Otro ejemplo es el del verbo *cocinar*, perteneciente al mismo paradigma que *cocer* y núcleo predicativo de los esquemas [*alguien: agente no afectado, cocina: acción causativa, algo: objeto afectado*] y [*algo: objeto afectado, es cocinado: proceso causativo agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*], que son idénticos a aquéllos en los que *cocer* desempeña la función de núcleo predicativo: [*alguien: agente no afectado, cuece: acción causativa, algo: objeto afectado*] y [*algo: objeto afectado, es cocido: proceso causativo agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*].

Ahora bien, existe en la norma del español un sustantivo relacionado, desde el punto de vista del contenido, con el verbo *cocer*, *cocimiento*, pero no existe ningún sustantivo relacionado, desde el punto de vista del contenido, con el verbo *cocinar*.

7.2.2. Del mismo modo, podemos señalar la existencia de casillas vacías al delimitar las formaciones desarrolladas de homófonos verbales. Así, si admitimos la existencia de un verbo *enseñar* análogo semánticamente a *instruir* y que ocupa la posición predicativa en los esquemas sintáctico-semánticos [*alguien: agente no afectado, le enseña: acción causativa, algo: objeto no afectado, a alguien: afectado*], [*algo: objeto no afectado, le es enseñado: proceso causativo agentivo, a alguien: afecta-*

do, por parte de alguien: agente no afectado], y un verbo enseñar análogo semánticamente a mostrar y que es núcleo de las diátesis construccionales [alguien: agente no afectado, le enseña: acción no causativa, algo: objeto afectado, a alguien: afectado], [algo: objeto afectado, le es enseñado: proceso no causativo no actitudinal agentivo, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado], nos damos cuenta de la existencia de un único sustantivo formado por desarrollo predicativo, enseñanza, que remite siempre a la función predicativa del enseñar ~ instruir y es núcleo de un esquema sintáctico-semántico, [enseñanza: acción causativa, de algo: objeto no afectado, a alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado], que mantiene correspondencia sintáctica y semántica con las diátesis señaladas de este verbo, pero no existe ninguna formación que implique la función predicativa de enseñar ~ mostrar.

Asimismo, si admitimos la existencia de, al menos, cuatro homófonos verbales confiar, a) confiar₁, parafraseable por esperar y núcleo predicativo del esquema [alguien: afectado portador de la actitud, confía: proceso no causativo actitudinal no activo, en algo (oración): suceso no comunicativo (que algo suceda)], b) confiar₂, que tiene como paráfrasis creer y es núcleo de [alguien: afectado portador de la actitud, confía: proceso no causativo actitudinal no activo, en alguien: objeto de la actitud], c) confiar₃, parafraseable por decir en secreto y con función predicativa en [alguien: agente no afectado, le confía: acción no causativa, algo/algo (oración): objeto no afectado/suceso comunicativo (que algo sucede), a alguien: afectado] y d) confiar₄, que tiene como paráfrasis dar para que sea preservado de algo y ocupa la posición nuclear en el esquema [alguien: agente no afectado, le confía: acción no causativa, alguien/algo: afectado/objeto afectado, a alguien: afectado], resulta que sólo para las diátesis de confiar₁ y confiar₂ existen esquemas sintáctico-semánticos con núcleos relacionados con el verbo predicativo desde el punto de vista del contenido: son los de los sustantivos confianza₁, parafraseable por esperanza y núcleo del esquema suboracional [confianza: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, de algo (oración): suceso no comunicativo (que algo suceda)], y confianza₂, parafraseable por seguridad o fe, que ocupa la posición nuclear en [confianza:

actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, en alguien: objeto de la actitud].

Por tanto, habría casillas vacías en los lugares correspondientes a las formaciones por desarrollo predicativo que parten de los verbos *confiar*₃ y *confiar*₄.

7.2.3. Y lo mismo puede ser aplicado a los términos que parecen posibles resultados de un desarrollo. Tomemos los sustantivos a) *audición*, b) *aversión*, c) *dilación* y d) *excursión*, núcleos de los esquemas a) [*audición: acción no causativa, de algo: objeto no afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], b) [*aversión: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por alguien/algo: objeto de la actitud*], c) [*dilación: acción causativa, de algo: objeto afectado, por parte de alguien: agente no afectado*], d) [*excursión: acción no causativa, de alguien: agente no afectado, de/desde algún lugar-por algún lugar-a/hacia/hasta algún lugar: locativo no inlativo real*], los cuales son idénticos a los de los sustantivos a) *percepción*₁, b) *predilección/preferencia*, c) *partición* y d) *partida*, respectivamente, que señalamos antes y que implican la función predicativa de los verbos a) *percibir*₁, b) *preferir*, c) *partir*₂ y d) *partir*₁. En este sentido, podríamos suponer que los sustantivos *audición*, *aversión*, *dilación* y *excursión* son también desarrollos de un lexema con función predicativa. Sin embargo, no hay en la norma del español ningún verbo a partir del cual se hayan formado estos sustantivos, lo que puede explicar su abundante utilización en estructuras que funcionan como verbos: *tener audición*, *tener/sentir aversión*, *experimentar/sufrir dilación*, *ir de excursión*, etc.³³.

³³ F. Lázaro Carreter (1971), en su trabajo sobre la formación de derivados sustantivales a partir de predicados verbales, hace referencia a algunas de las cuestiones que aquí hemos mencionado, que constituyen problemas fundamentales en el análisis del procedimiento de la formación de sustantivos a partir de verbos o de adjetivos. Concretamente, sostiene este autor que "las nominalizaciones presentan... anomalías importantes en la correspondencia entre las acepciones del verbo y las del nombre" (op. cit.: 374), ya que a) "el verbo desarrolla acepciones contextuales, normalmente metafóricas, incompatibles con el nombre... Si los sememas del verbo aparecen ordenados, a partir de uno de ellos se interrumpe la posibilidad de ser transferidos a la expresión nominal correspondiente" (idem). Así, *casar un hombre con una mujer* — *el casamiento de un hombre con una mujer*, *casar a una hija con un abogado* — *el casamiento de una hija con un abogado*, pero *casar los dibujos de dos trozos de tela* y *casar las cortinas con el tapizado* carecen del grupo sintagmático nominal correspondiente, lo que le demuestra a F. Lázaro

Pero sorprende más la existencia de casillas vacías en el lugar correspondiente a los verbos que podrían ser puntos de partida de formaciones que no sólo son núcleos de esquemas sintáctico-semánticos idénticos a los de otras que sí proceden de verbos que existen en la norma, sino que, además, presentan analogía semántica con las formaciones núcleos de estos esquemas. Citamos como ejemplo los sustantivos a) *parricidio* y b) *miedo*, análogos semánticamente a las formaciones a) *asesinato* y b) *temor*, que son desarrollos de los verbos *asesinar* y *temer*, respectivamente, y núcleo de los esquemas suboracionales a) [*asesinato: acción causativa, de alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*] y b) [*temor: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por/hacia alguien/algo: objeto de la actitud*], los cuales presentan correspondencia con las diátesis oracionales a) [*alguien: agente no afectado, asesina: acción causativa, a alguien: afectado*], [*alguien: afectado, es asesinado: proceso causativo no actitudinal agentivo, por parte de alguien: agente no afectado*] y b) [*alguien: afectado portador de la actitud, teme: proceso no causativo actitudinal no activo, a alguien/algo: objeto de la actitud*].

que las acepciones "hacer coincidir" y "armonizar" no son susceptibles de nominalización por el carácter metafórico de las secuencias verbales; b) surge en la lengua otro vocablo que recoge la nominalización del verbo en determinadas acepciones contextuales (*romper un cristal* --- *la rotura de un cristal*, *romper un brazo* --- *la rotura de un brazo*, pero *romper el frente* --- *la ruptura del frente*, *romper un compromiso* --- *la ruptura de un compromiso*), y c) dos nombres pueden alternar como sinónimos en algún contexto (*abrir un testamento* --- *la abertura de un testamento* y *la apertura de un testamento*). Concluye F. Lázaro señalando que "las posibilidades y modalidades de la transformación nominalizadora son, pues, de naturaleza contextual, y se originan mediante una selección restrictiva operada en la estructura latente de la oración" (op. cit.: 375). Desde nuestro punto de vista, señalamos 1) respecto a lo apuntado en a), que lo que realmente encontramos son casillas vacías en la norma del español, si bien éstas no suponen en todos los casos la existencia de acepciones metafóricas de un verbo, pues hay verbos que no forman sustantivos verbales ni siquiera a partir del significado léxico base (por ejemplo, *decir*, *enseñar* ~ *mostrar*, frente a *enseñar* ~ *instruir*, etc.); 2) sobre b), que es evidente que existen dos sustantivos verbales relacionados con el verbo *romper*, pero los empleos de uno frente al otro están perfectamente delimitados por la norma del español, ya que *rotura* implica un complemento que tenga la marca [+ objeto concreto] y *ruptura*, uno con la marca [+ objeto abstracto], presentándose su uso, de este modo, como una alternativa frente al sustantivo *rompimiento*, y 3) que los sustantivos deverbales *abertura* y *apertura* tienen usos perfectamente delimitados por la norma del español. Así, el primero de ellos es empleado cuando se hace referencia a la acción de rajar o descubrir un hueco en un lugar en el que antes no existía, y el segundo, para hacer referencia a la acción de desplazar o extender y a la acción de inaugurar.

Los esquemas en los que los sustantivos a) *parricidio* y b) *miedo* son a) [*parricidio: acción causativa, de alguien: afectado, por parte de alguien: agente no afectado*] y b) [*miedo: actitud no activa, de alguien: afectado portador de la actitud, por/hacia alguien/algo: objeto de la actitud*], pero, frente a lo que ocurre con los sustantivos *asesinato* y *temor*, no hay en la norma del español ningún verbo a partir del cual *parricidio* y *miedo* se hayan formado.

Apéndice: Relación alfabética de las marcas y pruebas semánticas usadas para la determinación de los esquemas semánticos³⁴

Acción causativa: Marca semántica del núcleo del esquema que responde a la pregunta “¿Qué hace X?”, “¿Qué hace Y?” o “¿Qué hace Z?” y a la pregunta “¿Qué efecto se produce por la acción?”

Acción no causativa: Marca semántica del núcleo del esquema que sí responde a la pregunta “¿Qué hace X?”, “¿Qué hace Y?” o “¿Qué hace Z?”, pero no a “¿Qué efecto se produce por la acción?”

Actitud activa: Marca semántica del sustantivo núcleo del esquema que responde a las preguntas “¿Qué actitud muestra X?” y “¿Qué hace X?”

Actitud no activa: Marca semántica del sustantivo núcleo del esquema que sí responde a la pregunta “¿Qué actitud muestra X?” o “¿Qué actitud muestra Y respecto a X?”, pero no a “¿Qué hace X?” o “¿Qué hace Y?”

Afectado: Marca semántica de la variable lingüística *alguien* (X, Y o Z) de la que se puede formular la pregunta “¿Qué le pasa a X?”, “¿Qué le pasa a Y?” o “¿Qué le pasa a Z?”

Afectado portador de la actitud: Marca semántica de la variable lingüística *alguien* (X o Y) de la que se pueden formular las preguntas “¿Qué le pasa a X?” y “¿Qué actitud muestra X?” o “¿Qué le pasa a Y?” y “¿Qué actitud muestra Y respecto a X?”

Agente afectado: Marca semántica de la variable *alguien* (X) de la que se puede formular la pregunta “¿Qué hace X?” y “¿Qué le pasa a X?”

³⁴ X, Y, Z = 1ª, 2ª y 3ª variables del esquema.

Agente no afectado: Marca semántica de la variable *alguien* (X, Y o Z) de la que se puede formular la pregunta “¿Qué hace X?”, “¿Qué hace Y?” o “¿Qué hace Z?” pero no **¿Qué le pasa a X?”, **¿Qué le pasa a Y?” o **¿Qué le pasa a Z?”

Característica: Marca semántica de la variable lingüística o del atributo (Y) de los que se puede formular la pregunta “¿Es Y característica de X?”

Caracterización no resultativa: Marca semántica del núcleo del esquema suboracional que responde a las preguntas “¿Qué característica tiene X?” y “¿Cómo es X?”, pero no responde a **¿Cómo está X?”

Caracterización resultativa: Marca semántica del núcleo del esquema suboracional que responde a las preguntas “¿Qué característica tiene X?” y “¿Cómo está X?”, pero no responde a **¿Cómo es X?”

Causa de la actitud: Marca semántica de la variable lingüística *algo* o *alguien* que responde a la pregunta “¿Qué es lo que causa la actitud de X?”

Causa intrínseca: Marca semántica de la variable lingüística *algo* que indica el 'por qué' de la acción de X o Z y que es obligatoria para la constitución de un esquema sintáctico-semántico, que admite otra u otras variables no obligatorias (extrínsecas) que indican la causa de la acción.

Efecto producido por un proceso causativo no activo no resultativo: Marca semántica del sustantivo núcleo del esquema que sí responde a la pregunta “¿Qué efecto se produce por el proceso?” pero no a **¿Qué se hace?” y **¿Qué efecto resulta del proceso?”

Efecto resultado de un proceso causativo no activo: Marca semántica del sustantivo núcleo del esquema que sí responde a la pregunta “¿Qué efecto resulta del proceso?” pero no a **¿Qué se hace?”

Elemento caracterizado: Marca semántica de la variable lingüística *alguien* (X) o *algo* (X) de la que se puede formular la pregunta “¿Qué característica tiene X?”

Finalidad intrínseca: Marca semántica de la variable lingüística *algo* que indica el 'a qué / para qué' de la actitud de X y que es obligatoria para la constitución de un esquema sintáctico-semántico, que admite otra u otras variables no obligatorias (extrínsecas) que indican finalidad.

Locativo inlativo no real: Marca semántica de la variable lingüística *algo* (Y) que responde afirmativamente a la pregunta “¿Indica Y la referencia espacial 'en qué' del proceso?” y, por tanto, afirmativamente a la pregunta “¿Indica Y la referencia espacial del proceso?” y negativamente a **¿Indica Y lugar real?”

Locativo inlativo real: Marca semántica de la variable lingüística *algún lugar* (Y) que responde afirmativamente a la pregunta “¿Indica Y la referencia espacial 'lugar en dón-

de' de la acción / del proceso?" y, por tanto, afirmativamente a las preguntas "¿Indica Y la referencia espacial de la acción / del proceso?" e "¿Indica Y lugar real?"

Locativo no inlativo real: Marca semántica de la variable lingüística *algún lugar* (Y) que responde afirmativamente a la pregunta "¿Indica Y la referencia espacial 'lugar de/desde dónde-por dónde-a/hacia/hasta dónde' de la acción?" y, por tanto, afirmativamente a las preguntas "¿Indica Y la referencia espacial de la acción?" e "¿Indica Y lugar real?"

No afectado: Marca semántica de la variable *alguien* (X o Y) de la que no se puede formular la pregunta "¿Qué le pasa a X?" o "¿Qué le pasa a Y?"

Objeto afectado: Marca semántica de la variable *algo* (X o Y) de la que se puede formular la pregunta "¿Qué le pasa a X?" o "¿Qué le pasa a Y?"

Objeto cuantificador: Marca semántica de la variable *algo* que responde a "¿Cuánto?"

Objeto de la actitud: Marca semántica de la variable lingüística *alguien* o *algo* que responde a la pregunta "¿Cuál es el objeto de la actitud de X?"

Objeto de la actitud - suceso no comunicativo (que algo suceda): Marca semántica de la variable lingüística *algo* (*oración*) que responde a la pregunta "¿Cuál es el objeto de la actitud de Y?" y es un esquema sintáctico-semántico oracional encastrado subyacente a una expresión que implica una subestructura performativa del suceder que no ha supuesto un comportamiento verbal (comunicativo) y se enuncia con el verbo del suceso final performado en modo subjuntivo.

Objeto no afectado: Marca semántica de la variable lingüística *algo* (X o Y) de la que no se puede formular la pregunta "¿Qué le pasa a X?" o "¿Qué le pasa a Y?"

Perlativo real: Marca semántica de la variable lingüística *algún lugar* (Y) que responde afirmativamente a la pregunta "¿Indica Y la referencia espacial 'lugar por dónde' del proceso?" y, por tanto, afirmativamente a las preguntas "¿Indica Y la referencia espacial del proceso?" e "¿Indica Y lugar real?"

Proceso causativo agentivo: Marca semántica del núcleo predicativo de la diátesis pasiva que sí responde a "¿Qué efecto se produce por la acción?" y "¿Qué hace Y?" o "¿Qué hace Z?", pero no a "¿Qué actitud se muestra?"

Proceso causativo no activo no resultativo que produce un efecto: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que sí responde a "¿Qué efecto se produce por el proceso?" pero no a "¿Qué se hace?" y "¿Qué efecto resulta del proceso?"

Proceso no causativo actitudinal activo: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que no responde a la pregunta "¿Qué efecto se produce?" y sí a "¿Qué actitud muestra X?" y "¿Qué hace X?"

Proceso no causativo actitudinal no activo: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que no responde a la pregunta ****¿Qué efecto se produce?** y ****¿Qué se hace?**, y sí responde a la pregunta **“¿Qué actitud muestra X?”** o **“¿Qué actitud muestra Y respecto a X?”**

Proceso no causativo no actitudinal agentivo: Marca semántica del núcleo predicativo de la diátesis pasiva que no responde a las preguntas ****¿Qué efecto se produce?** y ****¿Qué actitud se muestra?**, y sí a **“¿Qué hace Y?”** o **“¿Qué hace Z?”**

Proceso no causativo no actitudinal no activo no resultativo: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que no responde a las preguntas ****¿Qué efecto se produce?**, ****¿Qué actitud se muestra?**, ****¿Qué se hace?** y ****¿Cómo está?**

Producción de un efecto: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que sí responde a **“¿Qué efecto produce X?”** pero no a ****¿Qué se hace?**

Productor de un efecto: Marca semántica de la variable lingüística *algo* (X o Y) de la que se puede formular la pregunta **“¿Qué efecto produce X?”** o **“¿Qué efecto produce Y?”**

Relación de caracterización no resultativa: Marca semántica del núcleo del esquema oracional que responde a las preguntas **“¿Cómo es X?”** y **“¿Qué característica tiene X?”**, pero no responde a ****¿Cómo está X?”**

Relación de caracterización resultativa: Marca semántica del núcleo del esquema oracional que responde a las preguntas **“¿Cómo está X?”** y **“¿Qué característica tiene X?”**, pero no responde a ****¿Cómo es X?”**

Resultado de un proceso causativo no activo que produce un efecto: Marca semántica del núcleo predicativo del esquema que sí responde a **“¿Qué efecto resulta del proceso?”** pero no a ****¿Qué se hace?”**

Suceso comunicativo (que algo sucede): Marca semántica de la variable lingüística *algo* (*oración*) que es un esquema sintáctico-semántico oracional encastrado subyacente a una expresión que implica una subestructura performativa del suceder que ha supuesto un comportamiento verbal (comunicativo) y se enuncia con el verbo del suceso final performado en modo indicativo.

Suceso no comunicativo (que algo suceda): Marca semántica de la variable lingüística *algo* (*oración*) que es un esquema sintáctico-semántico oracional encastrado subyacente a una expresión que implica una subestructura performativa del suceder que no ha supuesto un comportamiento verbal (comunicativo) y se enuncia con el verbo del suceso final performado en modo subjuntivo.

Suceso no comunicativo (que algo sucede): Marca semántica de la variable lingüística *algo* (*oración*) que es un esquema sintáctico-semántico oracional encastrado subyacente a una expresión que implica una subestructura performativa del suceder

que no ha supuesto un comportamiento verbal (comunicativo) y se enuncia con el verbo del suceso final performed en modo indicativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez San José, V. (1987), "Oración y esquema oracional", *Lingüística Española Actual*, IX, 65-82.
- Báez San José, V. (1988), *Fundamentos críticos de la Gramática de Dependencias*, Madrid, Síntesis.
- Báez San José, V. (1993), "Funciones sintagmáticas y los niveles del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992)*, Tübingen und Basel, Francke Verlag, I, 71-84.
- Báez San José, V. (1996), "Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas", Casas Gómez, M. (ed.), *I Jornadas de Lingüística (con motivo de la implantación de la especialidad de Lingüística en la Universidad de Cádiz)*. Cádiz, 24 y 25 de octubre de 1995, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 135-185.
- Báez San José, V. y M. Moreno Martínez (1985), "Funciones semánticas oracionales", *Lingüística Española Actual*, VII, pp. 55-85.
- Báez San José, V. e I. Penadés Martínez (1990), "Diccionario de construcciones oracionales y el proyecto *Esquemas sintáctico-semánticos del español*", *Lingüística Española Actual*, XII, 103-136.
- Coseriu, E. (1966), "Structure lexicale et enseignement du vocabulaire", *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée (1964)*, Nancy, pp. 175-252.
- Coseriu, E. (1968), "Les structures lexématiques", Elwert, W. Th. (Hrsg.), *Probleme der Semantik*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag GMBH, 3-16.
- Coseriu, E. (1973), "Semantik und Grammatik", *Neue Grammatiktheorien und ihre Anwendung auf das heutige Deutsch [= Jahrbuch 1971 des Instituts für deutsche Sprache]*, Düsseldorf, Pädagogischer Verlag Schwann, 77-89.

- Coseriu, E. (1976), "L'Étude fonctionnelle du vocabulaire", *Cahiers de Lexicologie*, 29, 5-23.
- Coseriu, E. (1977), "La "situación" en la Lingüística", *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 240-256.
- Coseriu, E. (1978), "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido", *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 239-264.
- Coseriu, E. (1981), "Les procédés sémantiques dans la formation des mots", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 35, 3-16.
- Coseriu, E. (1986², 1ª reimpr de 1981²), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Díaz Hormigo, M^a T. (1994a), "El concepto de "esquema sintáctico-semántico de construcción con sustantivo nuclear"", Serra Alegre, E. y otros (eds.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actas del I Congrés de Lingüística General*, Universitat de València, II, 40-46.
- Díaz Hormigo, M^a T. (1994b), *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad (Tesis doctoral microfilmada).
- Díaz Tejera, A. (1979), "Gramática y derivación lexical", *Revista Española de Lingüística*, 9,2, pp. 461-470.
- García de Diego, V. (1970), "Nombres de acción", *Boletín de la Real Academia Española*, 50, pp. 19-29.
- Khrakovsky, V. S. (1979), "Diathesis", *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 29, 3-4, 289-307.
- Lázaro Carreter, F. (1971), "Transformaciones nominales y diccionario", *Revista Española de Lingüística*, 1,2, pp.371-379.
- Moliner, M^a (1966-67), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1987, 2 vols.
- Pena, J. (1976), *Usos anómalos de los sustantivos verbales en el español actual*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Pena, J. (1980), *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Penadés Martínez, I. (1987), *Contribución al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos del adjetivo calificativo en español. (La clasificación semántica del adjetivo)*, Valencia, Tesis de doctorado mecanografiada.
- Penadés Martínez, I. (1994), *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

- Real Academia Española (1970¹⁹), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984²⁰), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2 vols.
- Real Academia Española (1992²¹), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.